

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Grado en Administración y Dirección de Empresas



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Trabajo Fin de Grado

ANÁLISIS SALARIAL CONTEMPORÁNEO DEL MERCADO DE TRABAJO

**Especial referencia al mercado de trabajo de
la comunidad autónoma de Andalucía.**

**Autor: Yiran Yuan
Tutor: José García Roa**

Junio, 2017

TRABAJO FIN DE GRADO:
ANÁLISIS SALARIAL CONTEMPORÁNEO DEL
MERCADO DE TRABAJO

**Especial referencia al mercado de trabajo de la comunidad autónoma
de Andalucía.**

Presentado por Yiran Yuan

Para optar al grado de Administración y Dirección de la Empresa

Por la Universidad de Jaén

Dirigido por

José García Roa

ÍNDICE:

1. Introducción.....	2
2. Resumen.....	4
3. Metodología.....	5
4. Análisis salarial del mercado de trabajo en Andalucía en la actualidad.....	6
4.1 Remuneración salarial por sectores.....	14
4.2 Remuneración salarial por tipo de jornada.....	16
4.3 Remuneración salarial por sexos.....	19
4.4 Remuneración salarial por edades.....	26
4.5 Remuneración salarial por nivel de estudios.....	30
5. Comentario de los datos estadísticos del mercado salarial, conclusiones y proyecciones de futuro inmediato.....	33
5.1 Comparación de la evolución y actualidad por sectores.....	34
5.2 Perspectivas y tendencias.....	42
6. Análisis salarial general del mercado de trabajo en China.....	45
7. Conclusiones.....	52
8. Bibliografía	56

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo trata sobre un análisis del mercado de trabajo contemporáneo, desde el punto de vista de la remuneración salarial.

Para la realización del trabajo se utilizarán diversas fuentes, pero las principales serán los bancos de datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La remuneración salarial en el mercado de trabajo es uno de los temas que más se han estudiado, porque es un tema que siempre está de actualidad, y es muy interesante. Los aspectos más destacados de este análisis son los económicos, los políticos y sociales, y por eso resulta ser un tema tan recurrente.

Este trabajo se centra en la Comunidad Autónoma de Andalucía porque es una de las más grandes y pobladas, y también una de las comunidades donde el problema del paro es más grande. Además, es una Comunidad Autónoma en que los salarios son inferiores a la media de España.

Este análisis se va a centrar, teniendo en cuenta los datos de contextualización, en las informaciones relativas a los salarios percibidos en los últimos años.

Para ser exactos, a partir del año 2005 hasta la actualidad, aunque se puedan utilizar intervalos que no se ajusten exactamente a este período cuando se considere necesario, y se van a analizar las evoluciones del mercado salarial desde varios puntos de vista, como, por ejemplo, la edad, el sexo, o el sector, entre otros

Además, en este trabajo se va a realizar una comparación de estas evoluciones, para poder extraer conclusiones contando con todos los puntos de vista posibles, y a través de los datos recogidos por las estadísticas oficiales, ver las tendencias y buscar los motivos por los que se observan esos datos.

Aunque el trabajo no va a centrarse en el contexto laboral o la tasa de paro, creo que es necesario hacer menciones a ella cuando sea necesario, porque es una ayuda importante para comprender los datos salariales.

Además, también es necesario utilizar datos de estudios o estadísticas a nivel de toda España cuando los datos sobre Andalucía no estén disponibles, o sea necesario para realizar comparaciones, por ejemplo, en el caso de la estacionalidad o los ciclos económicos, o la representación de los sectores y el modelo productivo.

Finalmente, en el presente trabajo no me voy a limitar a realizar un análisis de la situación salarial del mercado de trabajo contemporáneo, porque, además, a partir de los datos recogidos, voy a analizar posibles tendencias.

Con estas tendencias, realizaré una previsión de la evolución salarial y de la tasa de paro a corto plazo, y formularé sugerencias para que los datos mejoren a medio y largo plazo.

También analizaré estas perspectivas de futuro desde los distintos puntos de vista tratados en el trabajo, como los salarios y el paro por sexos, por sector, o por estudios terminados.

2. RESUMEN

El presente trabajo es un estudio sobre el estado actual del mercado de trabajo de la comunidad autónoma de Andalucía, en España. Este trabajo toma como base los datos de los institutos de estadística oficiales del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía.

Además, estos datos estarán complementados con artículos de prensa generalista y especializada, allí donde sea necesario, o para poder contextualizar mejor los datos extraídos de los organismos oficiales.

Finalmente, este trabajo contendrá un análisis de las perspectivas de futuro del mercado de trabajo en Andalucía, y propondrá soluciones para tratar de mejorar la situación actual.

The present work is an study of the current state of the labor market of the Autonomous Community of Andalucía, Spain. This work is based on data from the official statistics institutes of the Government of Spain and the Government of Andalucía.

In addition, these data will be supplemented by articles from the general and specialized press, if where necessary, or to be able to better contextualize the data extracted from official sources.

Finally, this study will contain an analysis of the future prospects of the labor market in Andalucía, and propose solutions to try to improve the current situation.

Palabras clave: Salarios, análisis, Andalucía, paro, sectores, sexos, estudios

3. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente trabajo se ha realizado un trabajo de búsqueda y documentación exhaustivo a través de las fuentes oficiales de estadística disponibles a través de Internet.

Principalmente, la labor de documentación del trabajo y de recopilación de datos ha sido gracias a la página del Instituto Nacional de Estadística, que dispone de una amplia base de datos, así como de una serie de publicaciones en que periódicamente analiza dichos datos, en especial, aquellos que son especialmente sensibles o socialmente relevantes, como por ejemplo, el desempleo, las tasas de ocupados, los salarios, las remuneraciones según nivel de estudios, las remuneraciones según el tipo de jornada, y otras variables de interés general.

Gracias a estas páginas oficiales, a diarios especialistas, y otras fuentes, es posible recopilar una gran cantidad de datos fiables para realizar tablas y gráficas que demuestren la evolución de las tasas de paro, los salarios y cualquiera de las variables antes mencionadas, y también, la interacción entre ellas, las posibles relaciones, y así tener una visión de conjunto realista, que permita detectar cualquier problema, ver tendencias y, en general, poder analizar de forma metódica el mercado de trabajo andaluz, y de forma más amplia, el mercado de trabajo en general.

El ámbito geográfico en el que se centra este trabajo es la Comunidad Autónoma de Andalucía, y aunque se puedan utilizar datos de ámbitos geográficos más amplios, como de la totalidad de España, para contextualizar y comparar las variables cuando sea preciso.

4. ANÁLISIS SALARIAL DEL MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA EN LA ACTUALIDAD

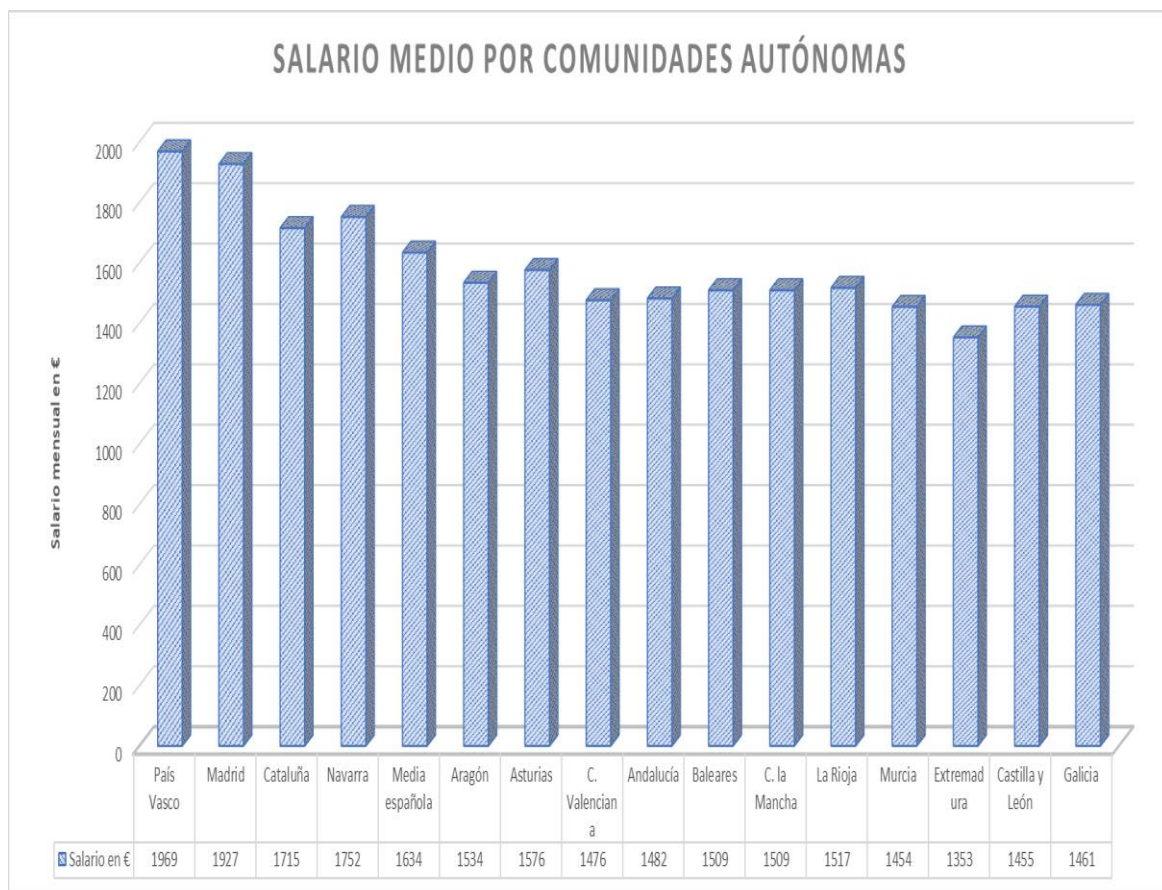
En este apartado del trabajo se va a realizar un análisis general que permita conocer las características del mercado de trabajo andaluz.

Andalucía es una Comunidad Autónoma española situada en el sur de la península ibérica, que está dividida en 8 provincias, que son Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, con una población censada de 8.411.207 habitantes, y una superficie total de 87.268 km².

Andalucía es una de las comunidades autónomas más pobres de España, con una renta “per cápita” de unos 19.000€ anuales de media. Además, Andalucía es una comunidad donde la tasa de parados es muy alta, tal como puede verse en la siguiente gráfica, y donde la crisis económica del año 2008 fue especialmente fuerte, además, los salarios son bastante inferiores a la media nacional:

	P.Vasco	Madrid	Cataluña	Navarra	Media Esp.	Aragon	Asturias	C.Valenciana
Salario en €	1969	1927	1715	1752	1634	1534	1576	1476

Andalucía	Baleares	C. La Mancha	La Rioja	Murcia	Extremadura	Castilla y León	Galicia
1482	1509	1509	1517	1454	1353	1455	1461



Gráfica 1. Salario medio por comunidades autónomas.¹ (Elaboración propia)

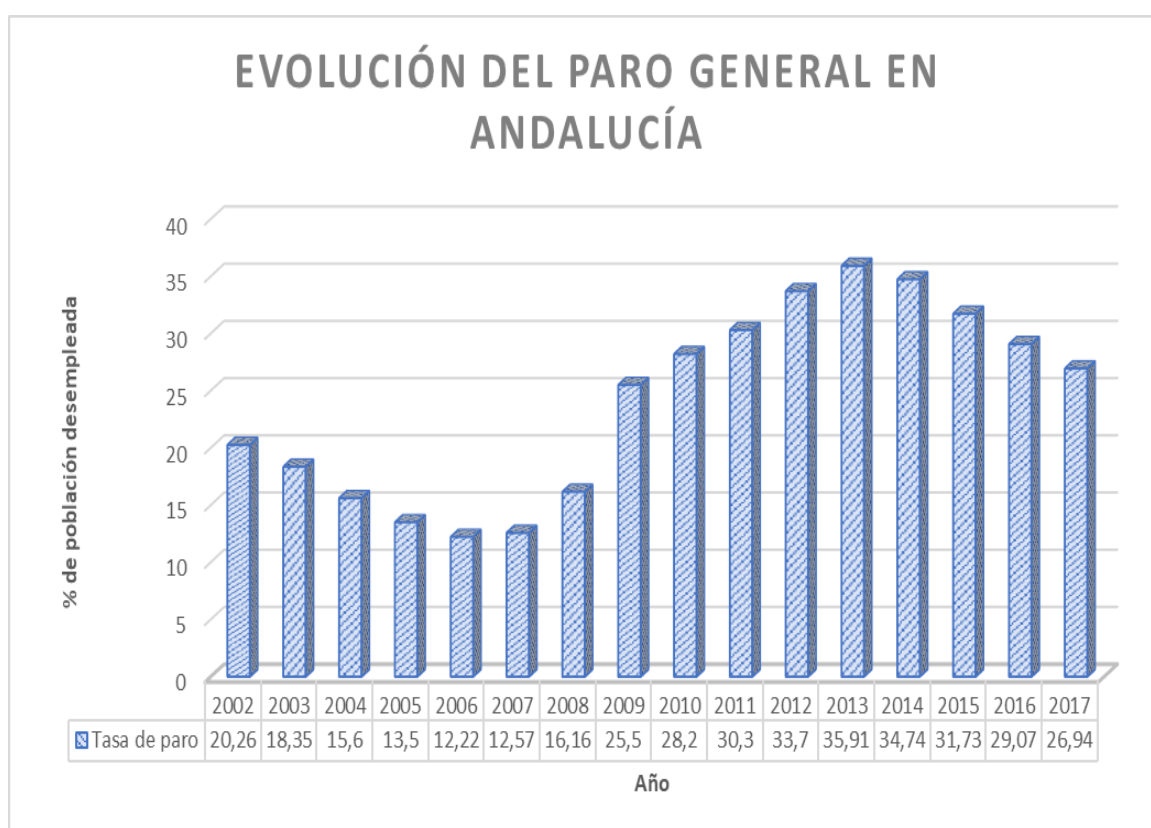
Para ser exacto, en el año 2010 existía una desviación de 10 puntos porcentuales con respecto al salario medio nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, estando entre las 5 Comunidades Autónomas que menor salario medio registran con respecto a la media de los salarios de España.

Con respecto a la situación del paro general, incluso en los años previos a la crisis se mantuvo relativamente alto, en valores superiores al 12%, pero tras la crisis este paro se disparó, hasta alcanzar su máximo en el año 2013, con valores superiores al 35% de paro.

1. ADECCO (2015), Salario por Comunidades autónomas para el año 2015, pag. 2, fecha de consulta, 14/5/2107. Disponible online: <http://www.adecco.es/data/NotasPrensa/pdf/665.pdf>

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de paro %	20,26	18,35	15,6	13,5	12,22	12,57	16,16	25,5	28,2

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
30,3	33,7	25,91	34,74	31,73	29,07	26,94



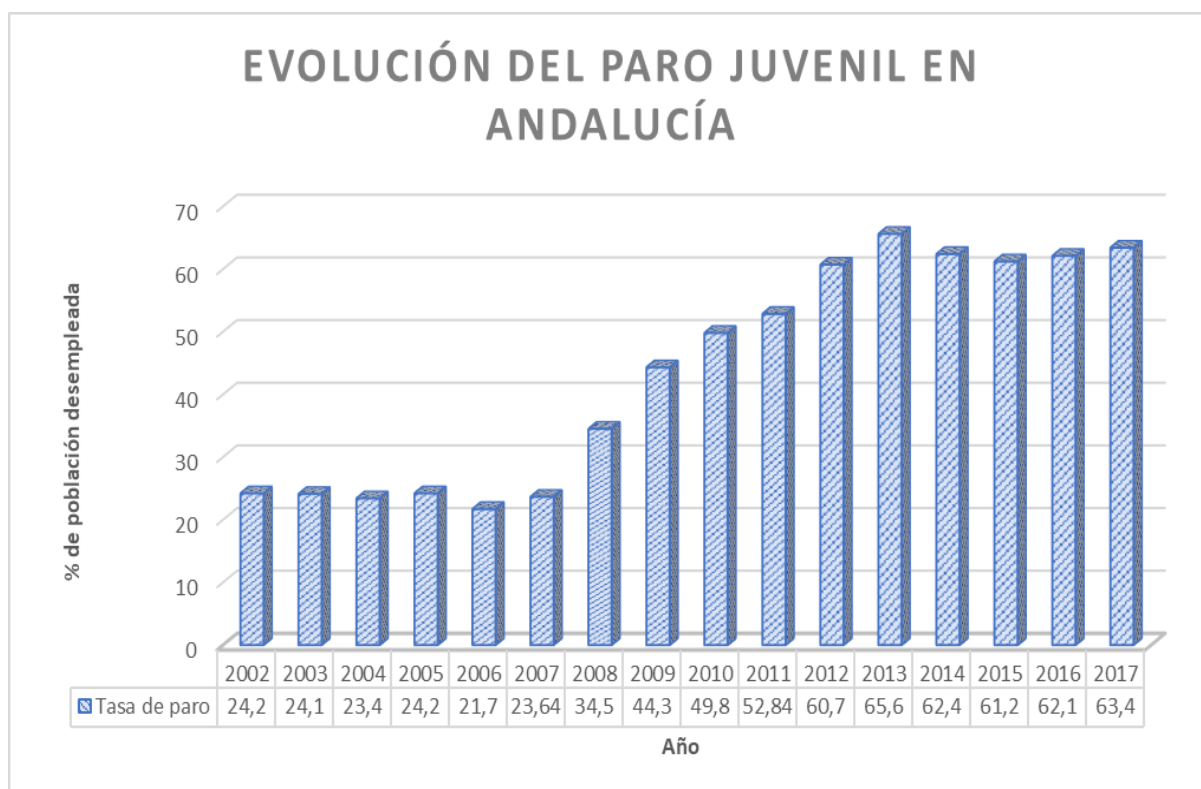
Gráfica 2. Evolución del paro general en Andalucía.² (Elaboración propia)

Además, otro problema especialmente grave en Andalucía es el paro juvenil, que se ha situado históricamente por encima del 20%, y que ha llegado a valores realmente altos en los últimos años, tal como puede observarse en la siguiente gráfica.

2. INE (2017), Desempleo general total, fecha de consulta, 14/5/2017.
Disponible online: <http://www.ine.es/consul/serie.do?s=166-7013&c=2&nult=0>

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de paro %	24,2	24,1	23,4	24,2	21,7	23,64	34,5	44,3	49,8

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
52,84	60,7	65,6	62,4	61,2	62,1	63,4



Gráfica 3. Evolución del paro juvenil en Andalucía.³ (Elaboración propia)

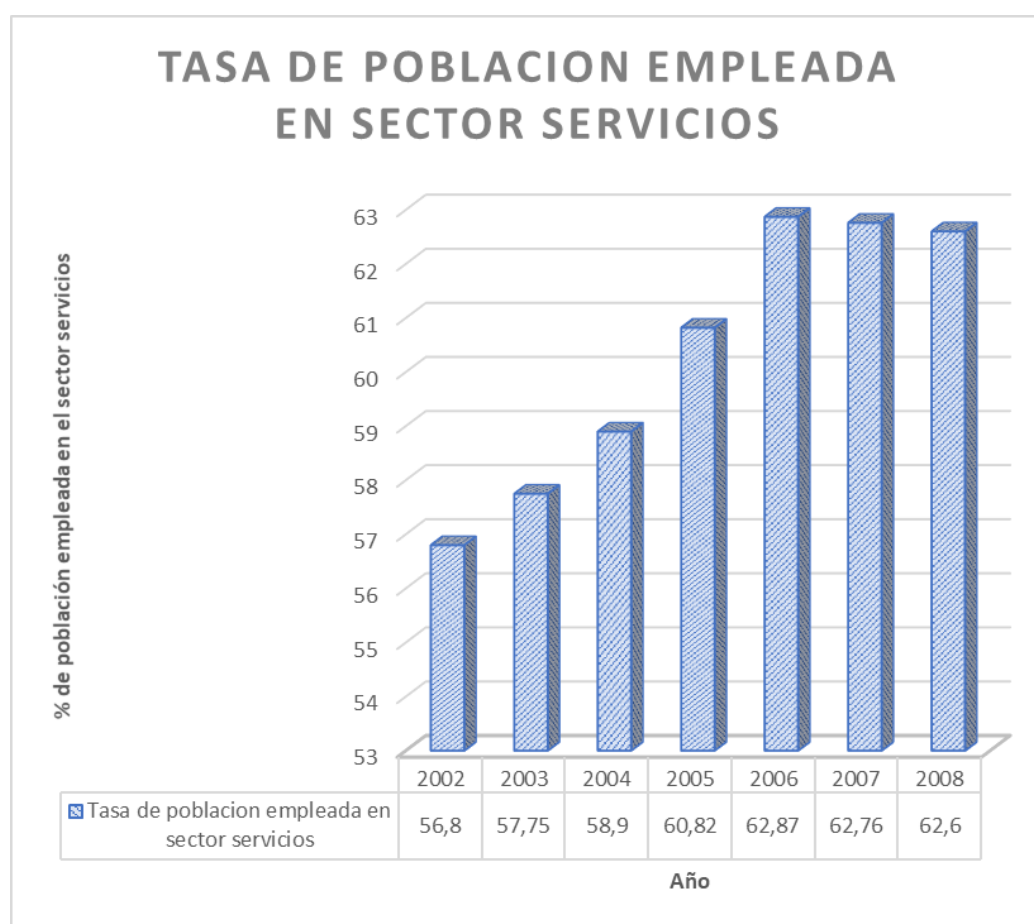
En esta gráfica es posible ver como el paro dentro de los jóvenes menores de 25 años en la Comunidad de Andalucía ha sido históricamente bastante alto, pero que, a causa de la crisis económica, a partir de 2008 comenzó un ascenso que alcanzaría su punto más alto en el año 2013.

A partir de ese año, el paro ha descendido ligeramente hasta estancarse, pero muy lejos de los valores de los años 2006 y 2007.

Es posible apreciar por lo tanto que el grupo social más afectado en términos laborales por la crisis económica son los jóvenes, pues el impacto de la crisis en su tasa de desempleo ha pasado de ser cercana al 20%, hasta más del triple, alcanzando cifras del 65% en su momento más alto en el año 2013.

Con respecto a la economía andaluza, es especialmente relevante el sector servicios, así como el sector primario ligado a la industria agropecuaria. La importancia del sector servicios en términos ocupacionales puede observarse en la siguiente gráfica.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Tasa de población empleada en el sector servicios	56,8	57,75	58,9	60,82	62,87	62,76	62,6



Gráfica 4. Tasa de población empleada en sector servicios.⁴ (Elaboración propia)

4. Notas de prensa del Instituto nacional de Estadística (2015), Decil de salarios del empleo principal. Encuesta de Población Activa (EPA). Pag. 14, fecha de consulta 13/5/2017. Disponible online: <http://www.ine.es/prensa/np939.pdf>

Tal como puede apreciarse en la gráfica, tradicionalmente el sector servicios ha ocupado a más de la mitad de la población activa andaluza, y es una tendencia que va en aumento, aunque en los 3 últimos años parece haberse estabilizado su crecimiento.

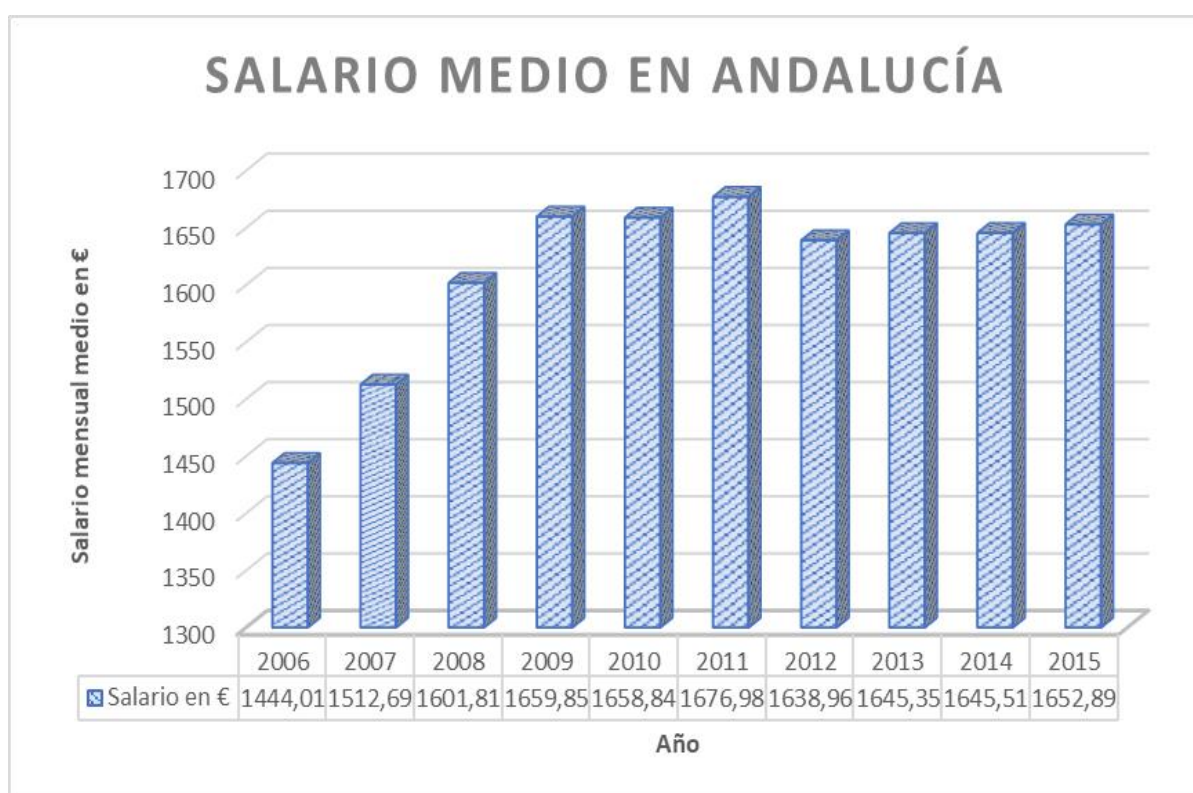
También es importante destacar el hecho que este sector está fuertemente marcado por ciclos anuales, que pueden apreciarse claramente en la gráfica.

Por otro lado, pasando a analizar el mercado de trabajo desde una perspectiva salarial general, en Andalucía, el salario medio es, según Adecco, en el año 2016, de 17.856€ anuales, aunque es importante tomar este dato solamente como indicativo, ya que no existen todavía datos oficiales publicados desde el Instituto Nacional de Estadística para dicho período.⁵

Comparado a la media nacional española, el salario medio andaluz está bastante por debajo.

Con respecto a los ejercicios precedentes al del año 2016, sí que existen datos oficiales publicados en el Instituto Nacional de Estadística, tal como puede verse en la siguiente gráfica, y que muestra la cuantía y la evolución de dicho salario.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Salario mensual medio en €	1444,01	1512,69	1601,81	1659,85	1658,84	1676,98	1638,96	1645,35	1645,51	1652,89

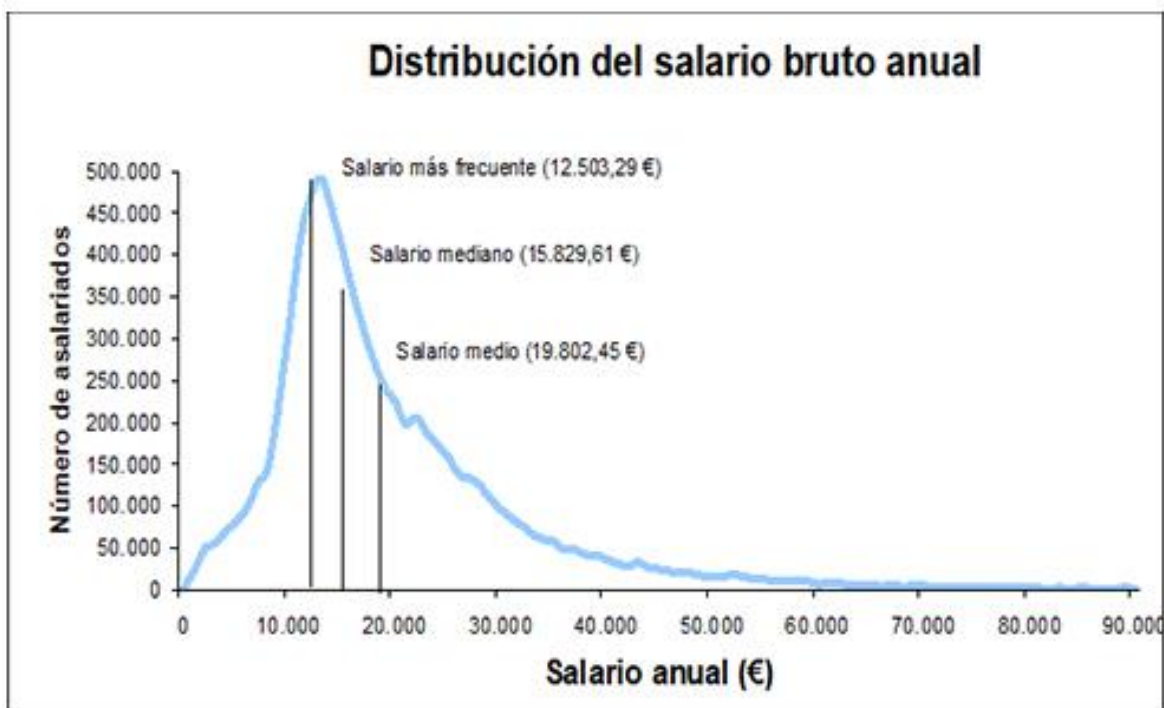


Gráfica 5. Salario medio en Andalucía.⁶ (Elaboración propia)

Como se puede apreciar, el salario medio en Andalucía ha resistido bastante bien los efectos de la crisis, al contrario que la tasa de paro. En el caso del salario medio, sólo ha experimentado una ralentización de su crecimiento, tendiendo a estancarse en los últimos ejercicios registrados.

No obstante, hay que tener presente que el salario medio no es el salario más común, y es posible caer en errores o malas interpretaciones si únicamente se observan los datos matemáticos. Un ejemplo de ello se puede ver a continuación:

6. INE (2017), salarios medios en Andalucía, total. Fecha de consulta, 16/5/2017
Disponible online: <http://www.ine.es/consul/serie.do?s=166-324015&c=2&nult=0>



Gráfica 6. Distribución del salario bruto anual.⁷

Como se puede apreciar, los salarios más altos, pero porcentualmente menos relevantes, elevan sensiblemente la media.

Pero a la hora de realizar un análisis salarial de un mercado de trabajo sobre la base de una serie de datos estadísticos, es importante contextualizarlos y, sobre todo, resaltar cual es el salario más frecuente, también conocido como “moda”, frente a la media de los salarios o “media”.

El problema es que los datos relativos a la moda de los salarios son bastante más escasos y difíciles de encontrar, en especial, en páginas de organismos oficiales como el Instituto Nacional de Estadística.

7. Héctor M. Garrido (2016), “La brecha de salario medio entre comunidades autónomas alcanza el máximo de este siglo”, Fecha de consulta, 15/5/2017
Disponible online: <http://www.20minutos.es/noticia/2784594/0/salarios-estancados-espana-mujer-extremena-ine-2014/>

4.1 REMUNERACIÓN SALARIAL POR SECTORES

En esta apartado, se van a estudiar las diferencias salariales por sectores dentro del mercado de trabajo andaluz, para comprender donde están las principales diferencias, y analizar el modelo productivo.

Con respecto al análisis sectorial contemporáneo de las remuneraciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía, es importante analizar los sectores más importantes que desarrollan actividades económicas allí.

Estos sectores, en orden de importancia, son el sector servicios, que supone un 66,72% de los empleos de la comunidad, seguido de lejos por el sector agropecuario, en el que trabaja el 8.19% de los trabajadores de Andalucía. Muy próximo a este en cuanto al número de empleos que sostiene, está el sector industrial.

Además de estos sectores, en Andalucía existe una importante presencia minera y pesquera, aunque en este punto, se analizarán únicamente de los principales sectores productivos andaluces, que son el sector servicios, el agropecuario y el industrial.

También es importante mencionar la gran presencia del sector público en Andalucía, ya que en esta comunidad trabajan cerca de medio millón de funcionarios, que son más que los ocupados en el sector industrial, y que son un 19% de la totalidad de los funcionarios españoles.

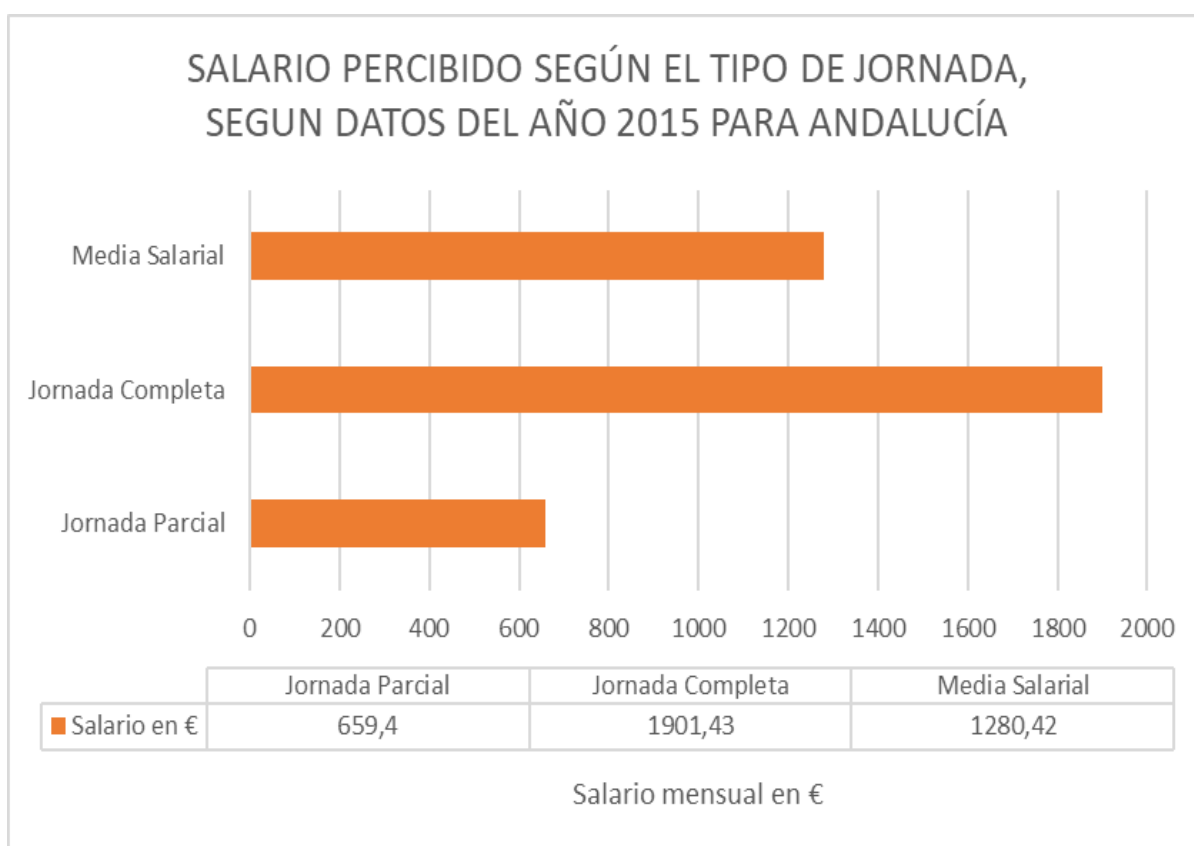
Esta gran presencia de funcionarios está explicada por que los salarios medios en el sector público, para el año 2016, fue de 29.500€.

Esto quiere decir que los funcionarios andaluces cobran casi el doble de lo que percibiría un trabajador medio en el sector privado, que serían 17.856€, según datos del diario “20minutos.es” para el ejercicio del año 2016.

El total de andaluces empleados en el sector público representa un 17,2% respecto del total de andaluces con empleo, que se sitúa en 2.893.000, según datos de Europa Press, para el año 2016.⁸

Volviendo al análisis sectorial, en el Instituto Nacional de Estadística no aparecen datos o gráficas que reflejen los salarios según el sector, pero sí es posible analizar otros datos que pueden ayudar a realizar un análisis salarial sectorial. Por ejemplo, en la siguiente gráfica, pueden observarse los salarios brutos mensuales medios según el tipo de jornada, ya sea parcial o completa, y teniendo en cuenta que buena parte de las jornadas a tiempo parcial se encuentran en el sector servicios, es razonable pensar que los salarios en las jornadas a tiempo parcial son una parte muy importante de la remuneración salarial media de este sector.

	Jornada Parcial	Jornada Completa	Media Salarial
Salario en €	659,4	1901,43	1280,42



Gráfica 7. Salario percibido según el tipo de jornada según datos del año 2015 para Andalucía.⁹
(Elaboración propia)

A partir de estos datos se puede observar fácilmente como en Andalucía los salarios que se perciben por los trabajos a tiempo parcial son realmente bajos, en especial si se comparan con los salarios percibidos por los trabajos a jornada completa. Si esta información se pone en conexión con las informaciones que destacan periódicos como “20minutos.es”, en que afirma que el 60% de los contratos en Andalucía son a tiempo parcial, es posible entender las diferencias entre estos datos y el salario medio andaluz.

Además, hay que tener presente que con respecto al sector servicios, que como ya he mencionado es el mayoritario con mucha diferencia en la comunidad autónoma de Andalucía, el 34% de los contratos son de carácter temporal.

4.2 REMUNERACIÓN SALARIAL POR JORNADA

En este punto, se van a analizar las variaciones en la remuneración salarial según el tipo de jornada, pudiendo observarse como el salario es inferior en los trabajos de media jornada que en los trabajos de jornada completa, y que además, estos han sufrido cambios mucho más severos que los salarios de los trabajos a jornada completa durante los últimos años. Para ser más precisos, según los datos del INE, los salarios a media jornada han demostrado que, incluso afectados por la crisis, se trata de un mercado salarial muy inestable con respecto a su remuneración.¹⁰ Esta remuneración alcanzó máximos en el año 2019, para luego sufrir un descenso grave en el año 2012, volviendo a valores del año casi similares a los registrados en el año 2006. También es interesante comprobar que, mientras que la remuneración salarial y el paro se resienten a partir del año 2008 como respuesta a la crisis, las remuneraciones salariales de los empleos de media jornada aumentaron, especialmente en el año 2009, manteniendo parcialmente la subida hasta el año 2011, para desplomarse en el año 2012, como puede verse en la siguiente gráfica.

16

10. La OCDE ha puesto de manifiesto que la temporalidad y los bajos salarios son un factor de inestabilidad en el mercado laboral.

El 61,5 por ciento de las mujeres de 25 a 49 años trabajan a media jornada lo hacían por obligación, frente al 26,6 por ciento de la UE-28, menos de la mitad.

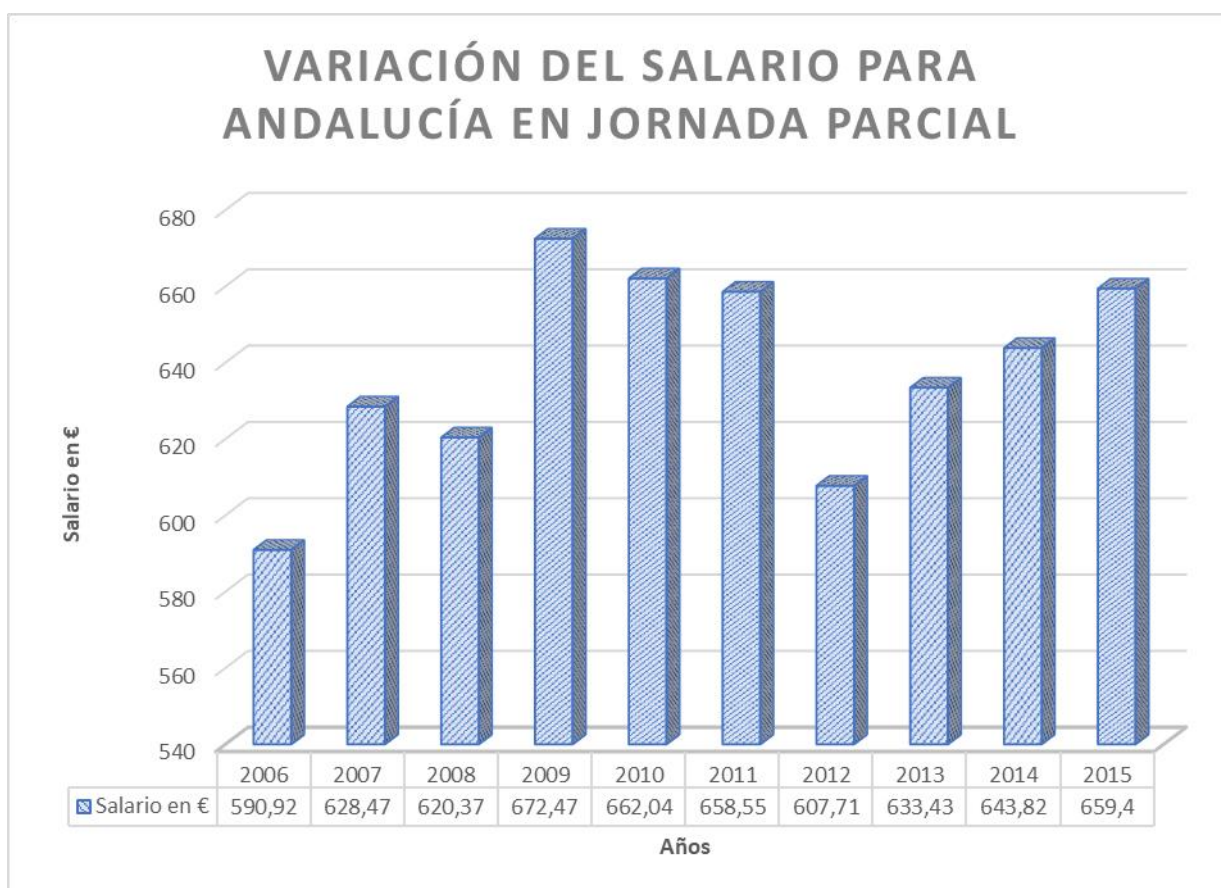
En los hombres, este porcentaje era más alto, con un 77,6 por ciento, trabajando en puestos a tiempo parcial lo eran por no haber encontrado un empleo a tiempo completo. Mientras que para la UE-28 este porcentaje para los hombres es del 51,7 por ciento.

Jaime Maestre, Raul, (2017), *Hasta la OCDE lo dice: Nuestro mercado laboral es muy inestable*, fecha de consulta, 10/5/2017

Disponible online: <https://www.elblogsalmon.com/economia-domestica/hasta-la-ocde-lo-dice-nuestro-mercado-laboral-es-muy-inestable>

	2006	2007	2008	2009
Salario en €	590,92	628,48	620,37	672,37

2010	2011	2012	2013	2014	2015
662,04	658,55	607,71	633,43	643,82	659,4



Gráfica 8. Variación del salario para Andalucía en jornada parcial.¹¹ (Elaboración propia)

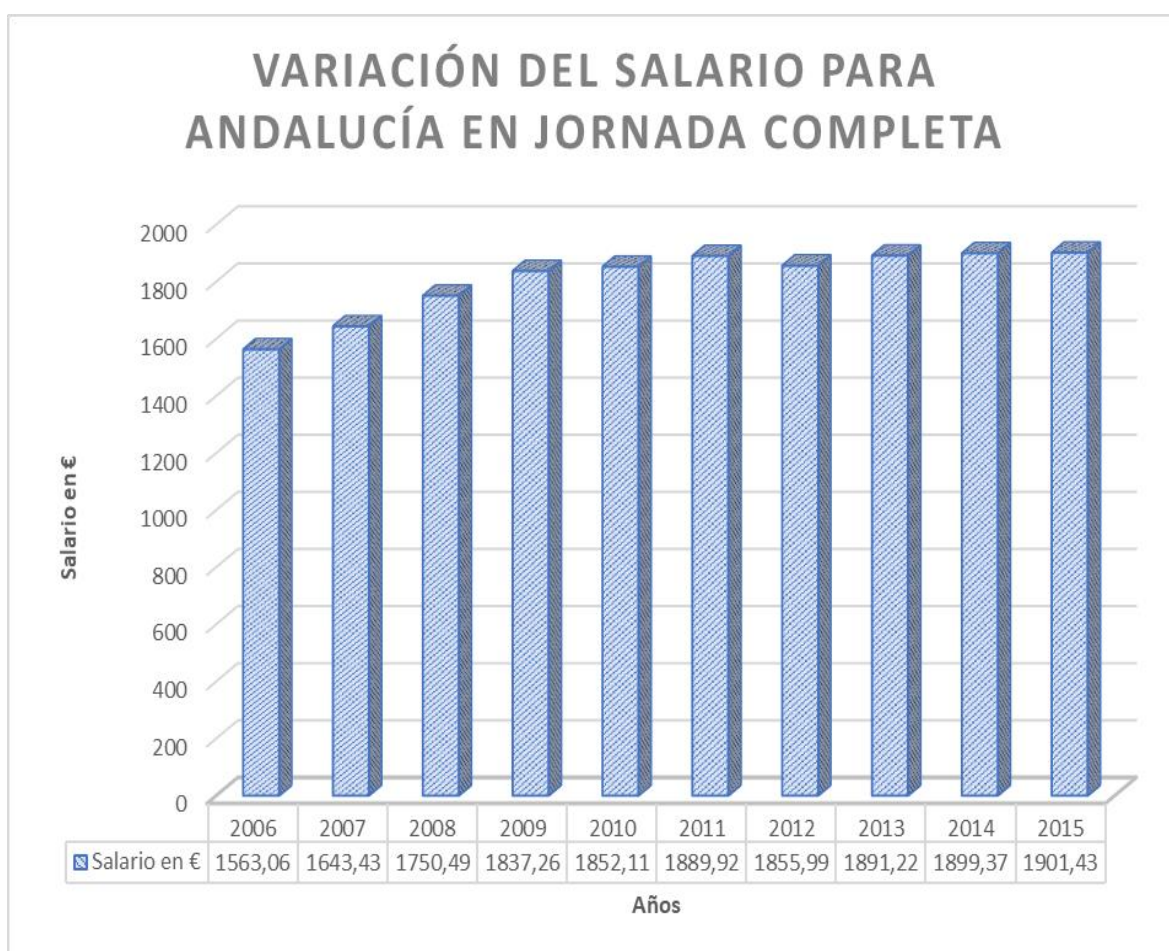
En esta gráfica se observa como la remuneración salarial de las jornadas a tiempo parcial presenta una tendencia completamente extraña y sin orden ni lógica, de forma que empieza a crecer en los años previos a la crisis, aumentando durante el primer año de esta hasta alcanzar un máximo en el año 2009, para estabilizarse en los años 2010 y 2011. Tras este máximo de remuneración salarial, se produce un gran descenso durante los dos años siguientes, seguido de otra subida igualmente brusca en el año 2013, manteniendo una tendencia alcista hasta el 2015. Por tanto, puede concluirse que el mercado de trabajo a tiempo parcial es un mercado muy poco estable.

11. INE (2017), para los salarios a tiempo parcial, fecha de consulta, 15/5/2017
 Disponible online: <http://www.ine.es/consul/serie.do?s=166-323597&c=2&nult=0>

Por otro lado, analizando los datos relativos a la remuneración salarial de los trabajadores a jornada completa, puede observarse una evolución muy distinta, en la que sí puede verse como sus salarios fueron afectados por la crisis del año 2008. Es posible observar como a partir del año 2009, los salarios prácticamente se han congelado.

	2006	2007	2008	2009
Salario en €	1563,06	1643,43	1750,49	1837,26

2010	2011	2012	2013	2014	2015
1852,11	1889,92	1855,99	1891,22	1899,37	1901,43



Grafica 9. Variación del salario para Andalucía en jornada completa.¹² (Elaboración propia)

Por lo tanto, y observando los datos de ambas gráficas, es posible observar que ambos mercados, en materia salarial, son completamente distintos, pues las tendencias que tienen no se corresponden, y ni siquiera mantienen una relación inversa o de sustitución.

Es importante tener presente que los salarios de los trabajadores a tiempo parcial son muy inferiores de media a los salarios de los trabajadores a tiempo completo, por lo que variaciones pequeñas en la retribución salarial de estos supone grandes variaciones porcentuales en la serie histórica, mientras que, para observar variaciones similares en los salarios de los trabajadores a tiempo completo, es necesario observar diferencias mucho más significativas en términos cuantitativos.

Por eso, las variaciones en los salarios de los trabajadores a tiempo completo alcanzan y superan el valor de los salarios íntegros de los trabajadores a tiempo parcial, tal como se puede observar en ambas gráficas.

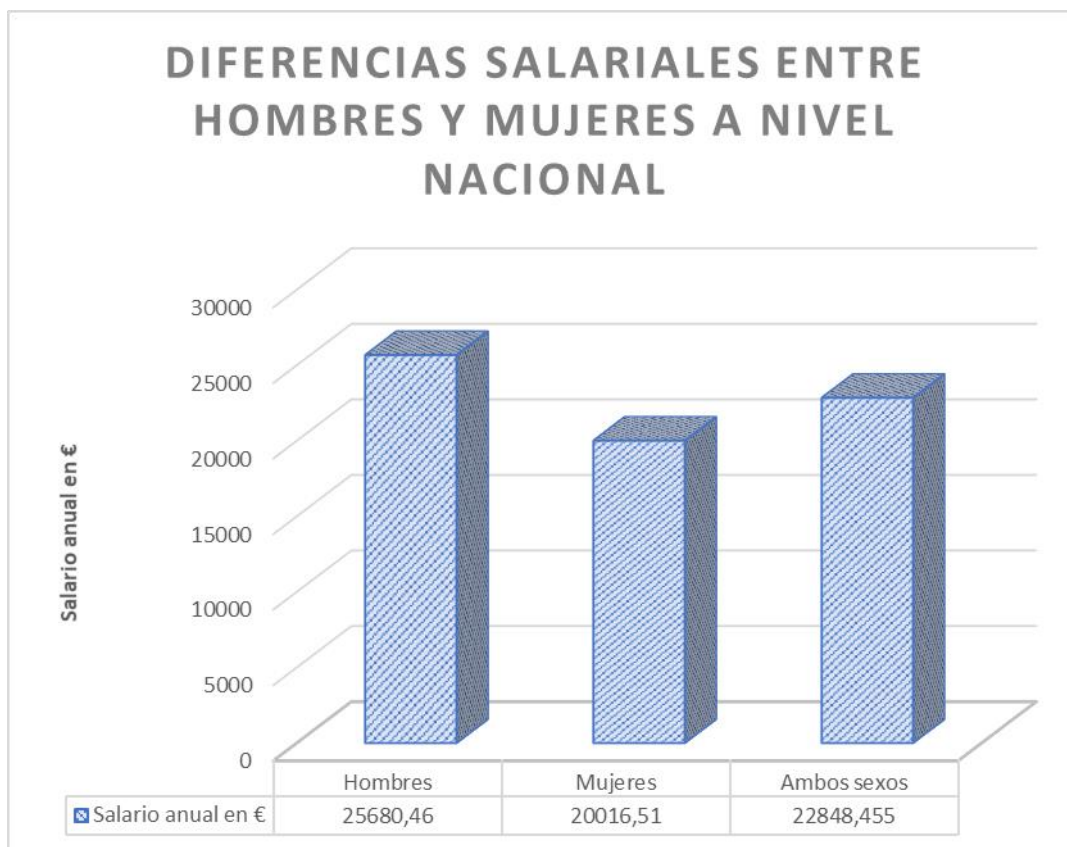
Por otro lado, si realizamos un análisis salarial de tipo cuantitativo, con respecto a la percepción mensual media de los trabajadores, es posible ver que, el salario máximo percibido por los trabajadores a tiempo completo es de unos 1695€ de media entre los años 2007 y 2008, mientras que en esos años se estaba produciendo un notable aumento en la remuneración salarial de los trabajadores a tiempo parcial, hasta alcanzar cotas de los 620€ en el año 2008.

La remuneración salarial máxima de los trabajadores a tiempo parcial en el año 2011 fue de 658€, mientras que la remuneración salarial media de los trabajadores a tiempo completo en ese año fue de 1.889€, estancándose hasta el año 2015.

4.3 REMUNERACIÓN SALARIAL POR SEXOS

Dentro del contexto de la remuneración salarial del mercado de trabajo español, en este punto se va a analizar la importante brecha salarial entre las remuneraciones percibidas por los hombres y las mujeres como media, comparando los salarios de unos y otros.

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Salario anual en €	25680,46	20016,51	22848,455

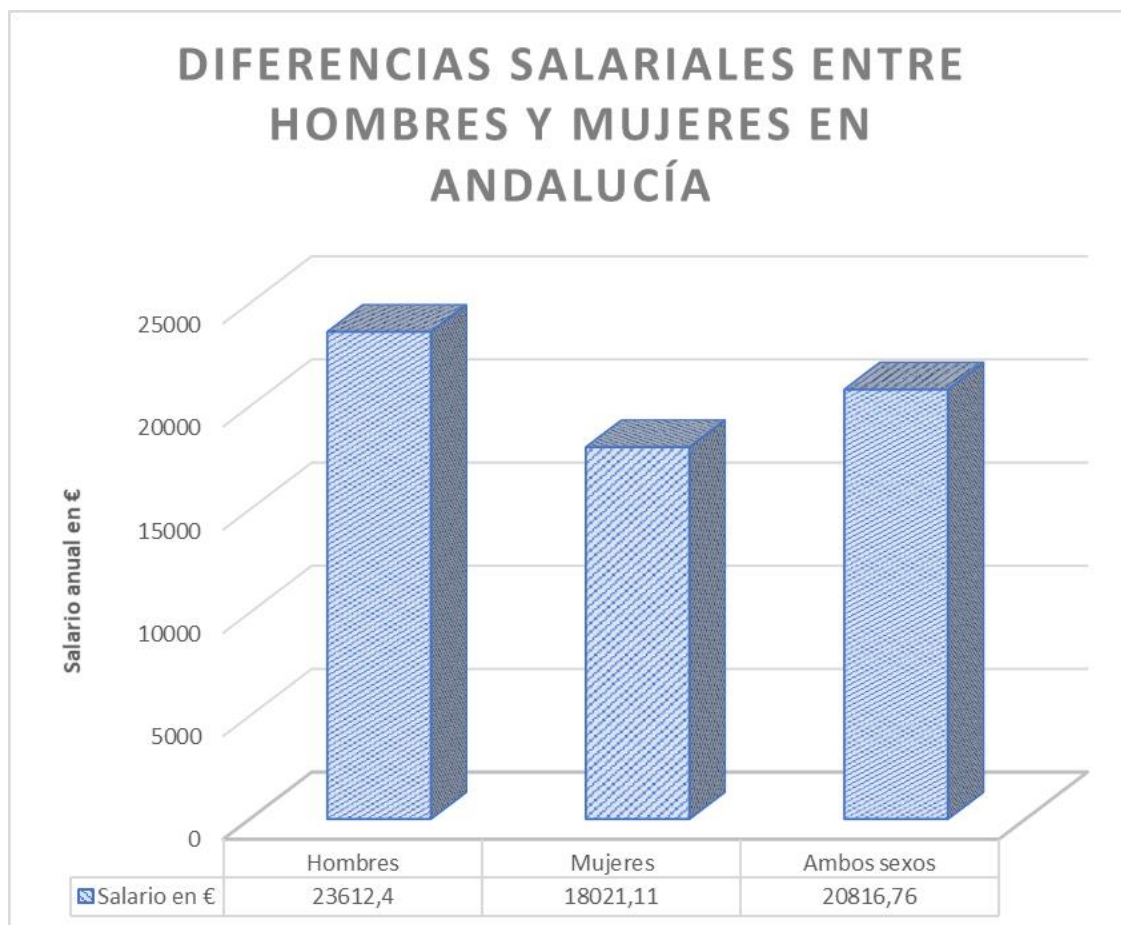


Gráfica 10. Diferencias salariales entre hombres y mujeres a nivel nacional.¹³ (Elaboración propia)

En esta gráfica puede apreciarse como la media de los salarios percibidos por las mujeres en el año 2010, fue de solo unos 20.000€ anuales brutos, mientras que en el caso de los varones, el salario alcanzó casi los 25.700€ anuales brutos.

Para el caso de la comunidad autónoma de Andalucía, es fácil observar que la tendencia es idéntica a la del resto de España, existiendo una gran brecha salarial, pero con la diferencia de que la media de los salarios es inferior, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Salario a en €	23612,4	18021,11	20816,76



Gráfica 11. Diferencias salariales entre hombres y mujeres en Andalucía.¹⁴ (Elaboración propia)

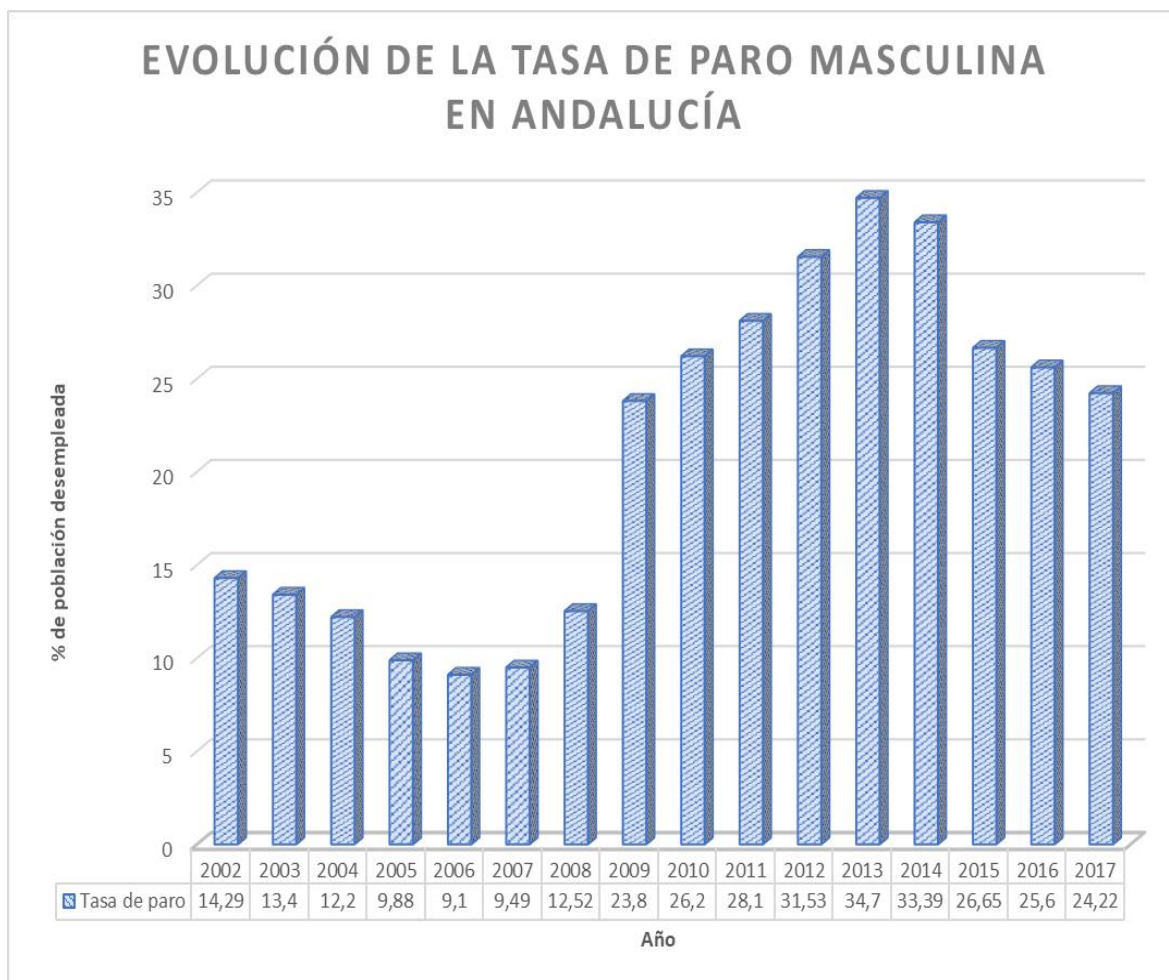
Es posible observar como la media de los salarios brutos anuales en las mujeres se sitúa en los 18.000€, frente a los casi 23.600€ que cobran de media los varones en Andalucía.

Ambas cifras se encuentran aproximadamente unos 2.000€ por debajo de la media española si los comparamos con los salarios de mujeres y varones en el conjunto de España.

Para contextualizar estos datos, es necesario tener en cuenta la evolución de las tasas de paro masculinas y femeninas, tal como aparece en las siguientes gráficas:

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Tasa de paro	14,29	13,4	12,2	9,88	9,1	9,49	12,52

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
23,8	26,2	28,1	31,53	34,7	33,39	26,65	25,6	24,22

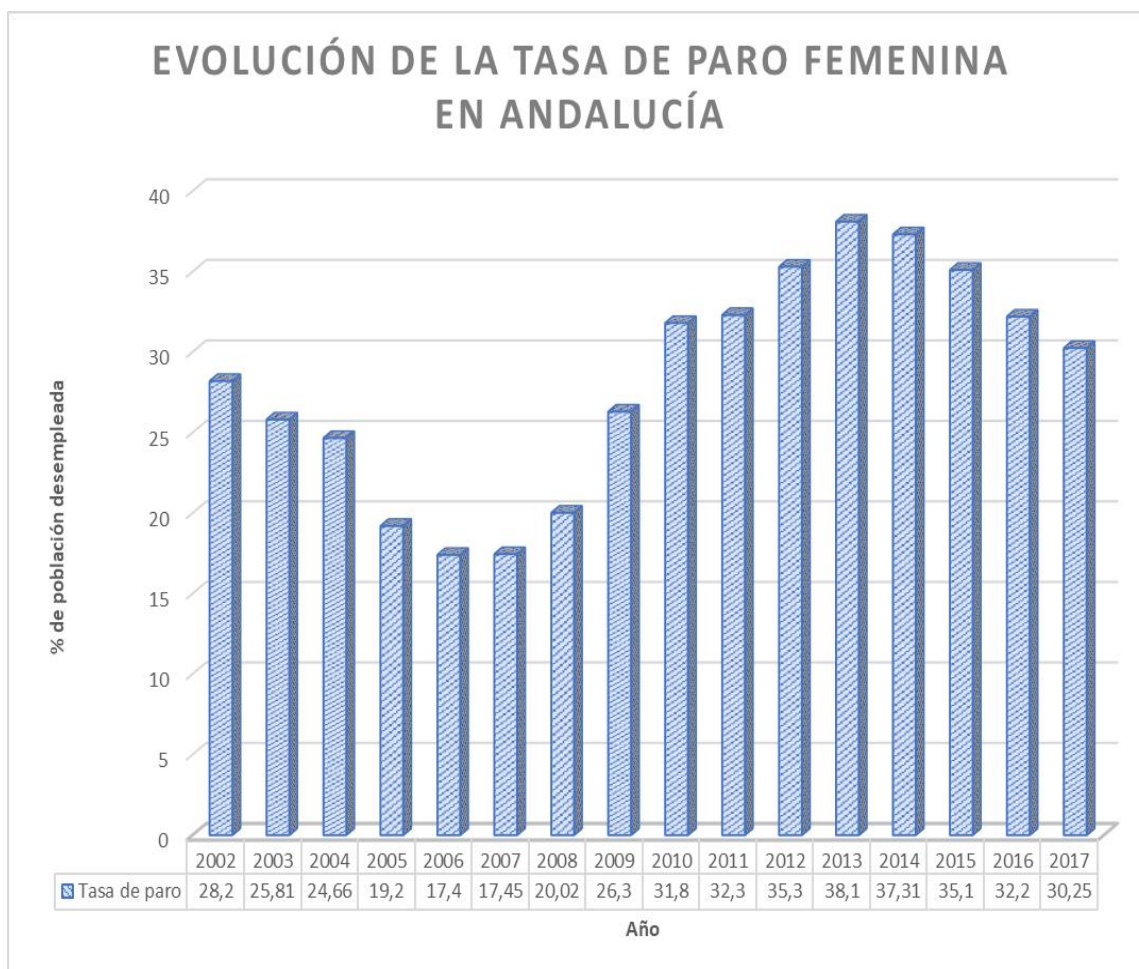


Grafica 12. Evolución de la tasa de paro masculina en Andalucía. (Elaboración propia)¹⁵

15. INE (2017), para la tasa de desempleo masculina, Andalucía, fecha de consulta, 18/5/2017
 Disponible online: <http://www.ine.es/consul/serie.do?s=166-7006&c=2&nult=0>

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Tasa de paro	28,2	25,81	24,66	19,2	17,4	17,45	20,02

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
26,3	31,8	32,3	35,3	38,1	37,31	35,1	32,2	30,25



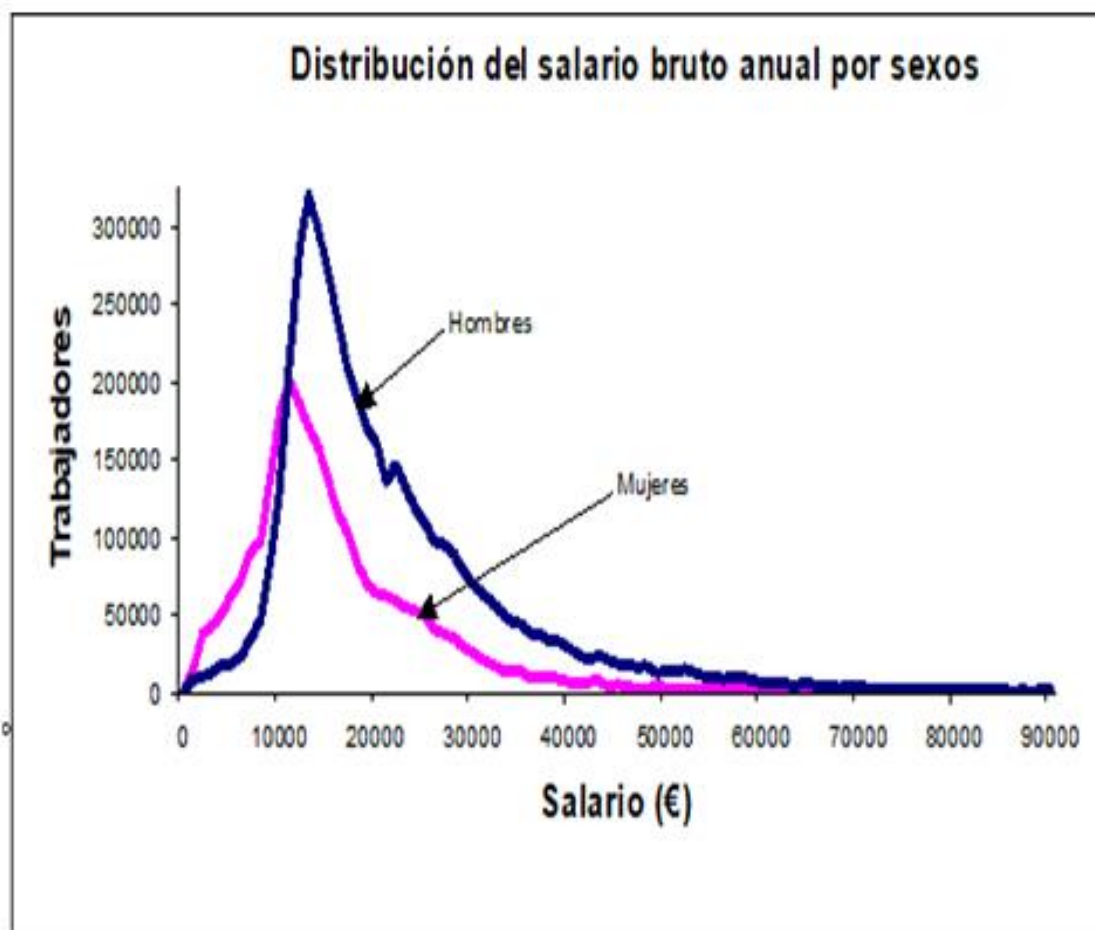
Grafica 13. Evolución de la tasa de paro femenina en Andalucía. (Elaboración propia)¹⁶

16. INE (2017), para la tasa de desempleo masculina, Andalucía, fecha de consulta, 18/5/2017
 Disponible online: <http://www.ine.es/consul/serie.do?s=166-7006&c=2&nult=0>

En estas gráficas es posible apreciar como la segregación por sexos en el mercado de trabajo andaluz se extiende a otros ámbitos distintos del salarial.

Es posible ver cómo desde el principio, la tasa de desempleo femenina es siempre más alta que la masculina, pero la tendencia de la evolución de la tasa de paro femenina es más estable. Podemos ver en año 2008, la tasa paro de masculina aumenta 11 puntos, pero la de femenina solo tenía un aumento de 6 puntos. Es decir la tasa de desempleo masculina afecta más de crisis que la de femenina. Y en año 2014, es mismo.

En la siguiente gráfica puede observarse la distribución del salario bruto anual a nivel español, según los sexos, para el año 2010, donde se puede apreciar fácilmente la diferencia salarial existente.

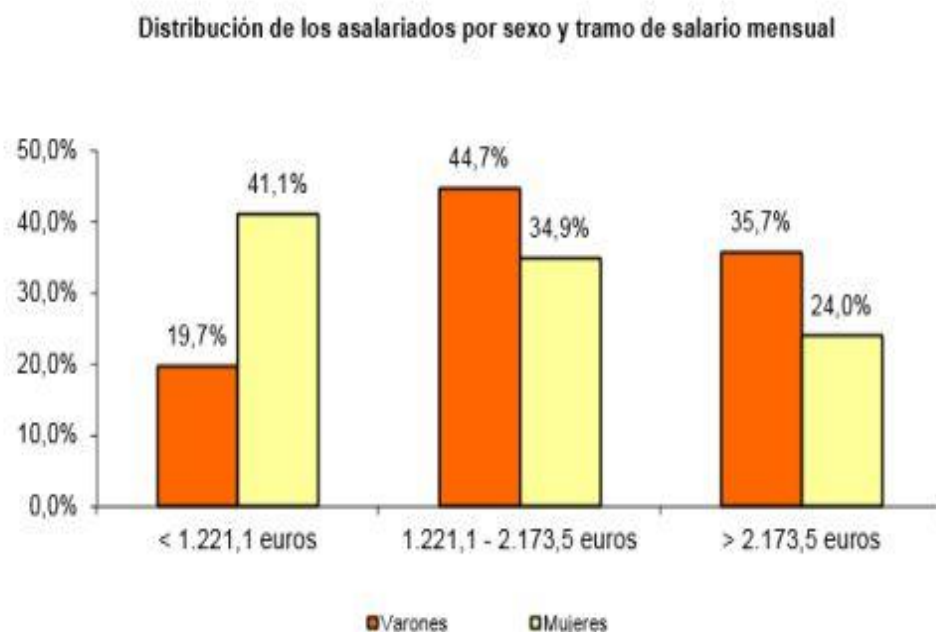


Gráfica 14. Distribución del salario bruto anual por sexo.¹⁷

17. Idealista (2012), “El salario medio en España es 22.790 euros, pero el más típico es 16.500 euros”, redactado a través de una colaboración de la redacción, fecha de consulta, 19/5/2017. Disponible online: <https://www.idealista.com/news/inmobiliario/vivienda/2012/06/27/477961-el-salario-medio-en-espana-es-22-790-euros-pero-el-mas-tipico-es-16-500-euros>

También es importante tener en cuenta de que la mayor parte de los salarios de un importe medio o alto, son percibidos por varones, lo que explica los datos de desigualdad salarial que muestra el INE, tal como se refleja en la siguiente gráfica.

	Hombres hasta 1221,1 €	Mujeres hasta 1221,1€	Hombres desde 1221,1€ hasta 2173,5€	Mujeres desde 1221,1€ hasta 2173,5€	Hombres superior a 2173,5 €	Mujeres superior a 2173,5€
Asalariados por Sexo y tramo de edad	19,70%	41,10%	44,70%	34,90%	35,70%	24%



Gráfica 15. Distribución de los asalariados por sexo y tramo de salario mensual.¹⁸

Analizados estos datos, se puede concluir que a pesar de que los salarios sean inferiores en Andalucía, la diferencia por razón de sexo se mantiene, no solo en el ámbito salarial, donde las mujeres cobran menos de media que los hombres, sino que también se ha producido una evolución en el mercado laboral que ha conducido a que la tasa de desempleo femenino sea mucho más alta que la femenina.

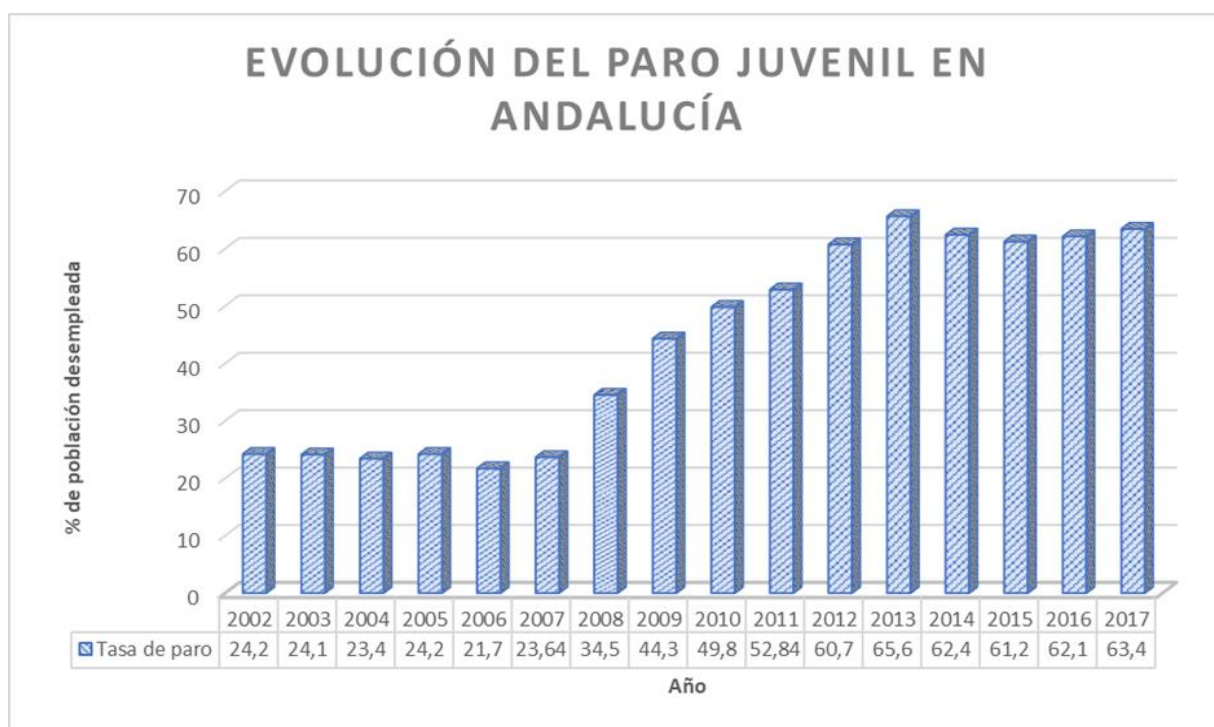
18. Idealista (2012), “Imagen del día: distribución de los asalariados por sexo y tramo de salario mensual”, redactado a través de una colaboración de la redacción, fecha de consulta, 19/5/2017
 Disponible online: <https://www.idealista.com/news/inmobiliario/vivienda/2012/06/27/477961-el-salario-medio-en-espana-es-22-790-euros-pero-el-mas-tipico-es-16-500-euros>

4.4 REMUNERACIÓN SALARIAL POR EDADES

En este punto, se va a analizar el caso de la remuneración salarial por edades, para lo que es importante contextualizar el importante paro juvenil que existe en España, y especialmente, en Andalucía. La siguiente gráfica muestra la tasa de desempleo que existe en Andalucía entre la población menor de 25 años.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de paro %	24,2	24,1	23,4	24,2	21,7	23,64	34,5	44,3	49,8

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
52,84	60,7	65,6	62,4	61,2	62,1	63,4



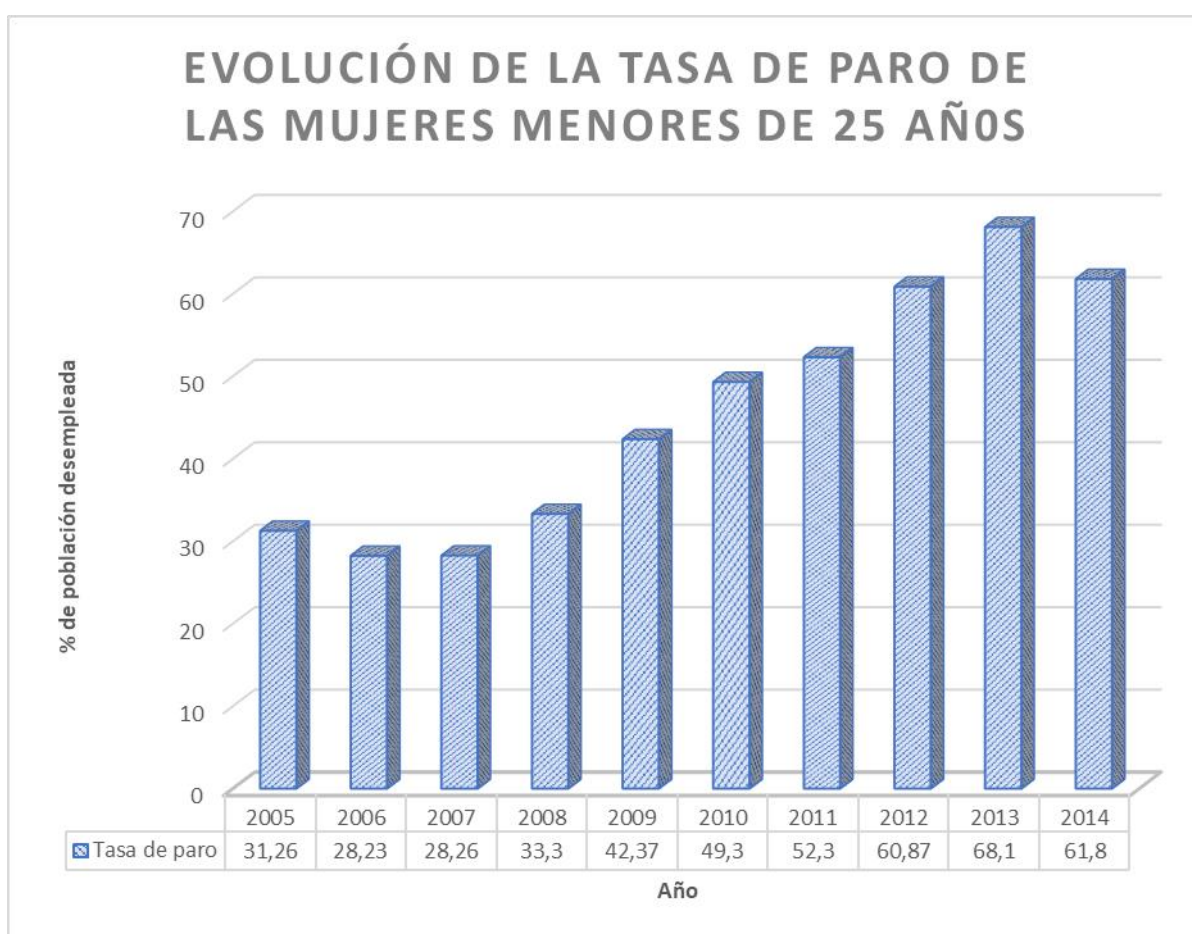
Gráfica 16. Evolución del paro juvenil en Andalucía.¹⁹ (Elaboración propia)

Como se puede apreciar, el paro estructural es superior al 20%, pero en los últimos años ha aumentado mucho, alcanzando máximos del 65% en el año 2013.

Es importante tener en cuenta estos datos de paro juvenil antes de empezar a realizar el análisis salarial de los jóvenes andaluces.

En el caso de las mujeres, en la siguiente gráfica se puede apreciar que comienzan en el año 2011 con una tasa de paro similar a la media de la juventud, y parecen ofrecer mejores datos de desempleo al principio, pero a partir del año 2007 se produce un sucesivo aumento de la tasa de desempleo que termina a finales del año 2013 con una tasa de desempleo femenino joven de casi el 70%.

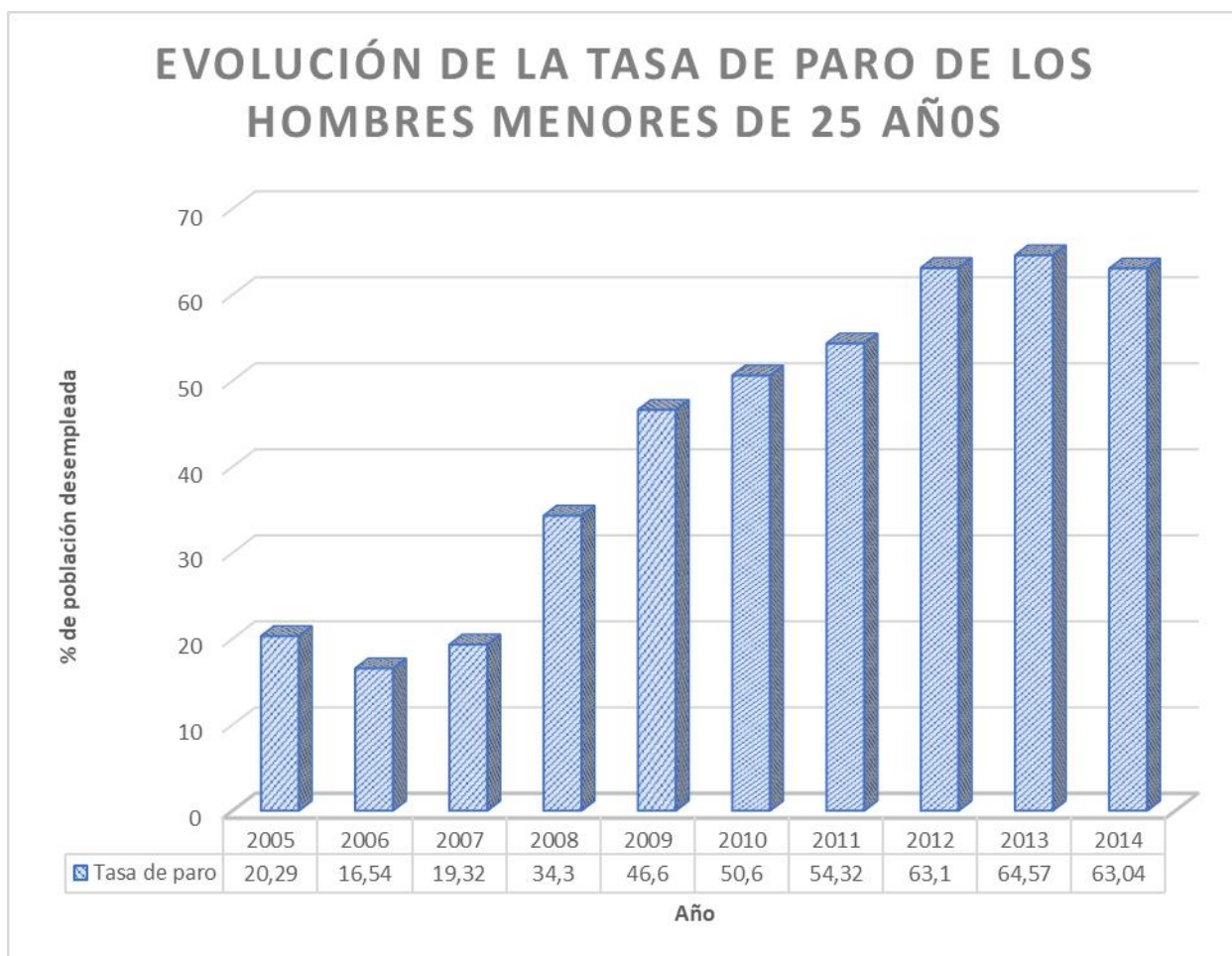
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Tasa de paro	31,26	28,23	28,26	33,3	42,37	49,3	52,3	60,87	68,1	61,8



Gráfica 17. Evolución de la tasa de paro de las mujeres menores de 25 años.²⁰ (Elaboración propia)

En la siguiente gráfica se reflejan los datos de desempleo de la población masculina menor de 25 años en Andalucía, donde se puede apreciar una tendencia similar a la experimentada en el mercado de trabajo andaluz en general.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Tasa de paro %	20,29	16,54	19,32	34,3	46,6	50,6	54,32	63,1	64,57	63,04

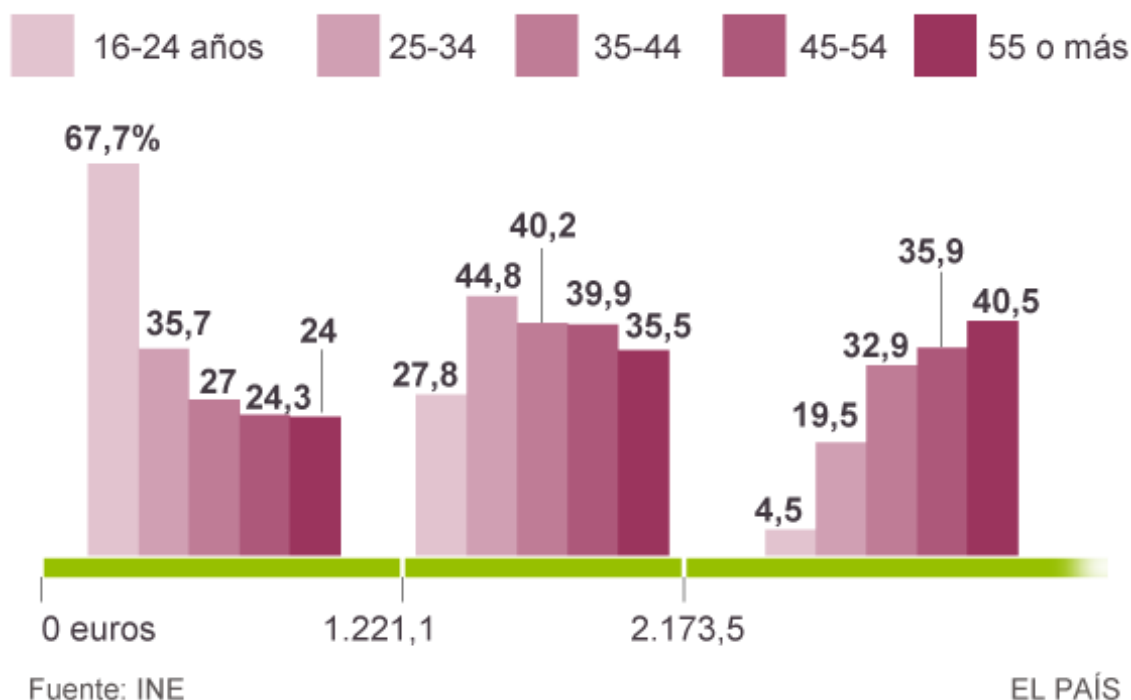


Gráfica 18. Evolución de la tasa de paro de los hombres menores de 25 años.²¹ (Elaboración propia)

En esta gráfica es posible observar como la tendencia es a una estabilización lenta pero constante de la tasa de desempleo a partir del año 2012, alcanzando su máximo en el año, 2013 con un 64%. Esta es una tasa de desempleo muy superior a la tasa de desempleo femenina para ese mismo período, pero que luego muestra un comportamiento completamente distinto, porque mientras que la evolución de la tendencia del paro femenino es ir aumentando sucesivamente, en el caso del paro masculino se produce una estabilización en torno al 63%.

Es importante destacar que existe también otra importante diferencia salarial con motivo de la edad, de forma que los jóvenes menores de 25 años reciben los salarios más bajos con mucha diferencia, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

DISTRIBUCIÓN DE LOS ASALARIADOS POR EDAD Y TRAMO DE SALARIO MENSUAL



Gráfica 19. Distribución de los asalariados por edad y tramo de salario mensual.²²

Vistos estos datos, se puede sacar la conclusión de que existen dos factores que provocan una diferencia salarial muy importantes en el mercado de trabajo, que son el sexo y la edad, y que cuando se juntan, influyen en el elevado porcentaje de desempleo entre los jóvenes de menos de 25 años que se registra en Andalucía, y también en los malos datos de la tasa de desempleo femenino juvenil, que es influido por las circunstancias que se han mencionado.

4.5 REMUNERACIÓN SALARIAL POR NIVEL DE ESTUDIOS

En este punto se van a analizar las remuneraciones salariales en función de nivel de estudios de los trabajadores, de acuerdo a los datos extraído del informe de cifras laborales del INE del año 2005, es posible comprobar como el salario bruto medio es superior en función de los estudios completados por los trabajadores, ya que, según el estudio del INE:

“Los trabajadores sin estudios o que no hayan completado la educación Primaria tienen una remuneración en un 35% inferior al salario medio, mientras que los licenciados universitarios perciben un salario anual casi un 67% superior, 2,6 veces más que las personas sin estudios.”

Los Salarios, actividad económica y ocupación, cifras INE, 2005

Algunos indicadores sobre salarios medios

Euros por trabajador al año		Variación respecto al salario medio anual general (%)	
General	19.802,5		
Varones	22.169,2		12
Mujeres	15.767,6	-20,4	
Licenciados universitarios	32.997,5		66,6
Sin estudios	12.903,3	-34,8	
Con contrato duración indefinida	22.088,7		11,5
Con contrato duración determinada	13.404,4	-32,3	
Con tareas de supervisión	28.511,4		44
Sin tareas de supervisión	16.810,4	-15,1	
Directores de empresas*	54.649,0		176

*De más de 10 trabajadores

Más información en:
www.ine.es

INEbase

DEPÓSITO LEGAL: M-17947-2001

ISSN: 1579-2277

NIPD: 605-05-003-6

Grafica 20. Algunos indicadores sobre los salarios medios.²³

23. Boletín informativo del INE (2005), “La distribución de los salarios”, cifras INE, Pag. 1, fecha de consulta, 23/5/2017

Disponible online: <http://www.ine.es/revistas/cifraine/0305.pdf>

De este estudio también se pueden observar datos como el que el límite en el que la remuneración pasa a ser superior a la media de los salarios es el segundo ciclo de secundaria, o bachillerato, o la formación profesional.

Una de las conclusiones más interesantes de los datos recogidos por el INE es que las titulaciones profesionales como la formación profesional, tanto las de grado medio como las de grado superior, tienen salarios más bajos que los trabajadores con el Bachiller.

Salarios medios mensuales brutos por nivel de formación alcanzado

Unidades: euros

	2010	2011	2012	2013	2014
Total	1.838,8	1.841,8	1.850,3	1.869,1	1.881,3
Hasta secundaria 1ª etapa	1.393,9	1.383,7	1.368,2	1.345,6	1.369,9
Secundaria 2ª etapa (1)	1.637,6	1.603,1	1.609,5	1.623,9	1.594,5
Superior, incluido doctorado	2.395,0	2.384,8	2.375,8	2.402,1	2.403,4

(1) Incluye enseñanzas para la formación e inserción laboral

Tabla 1. Salarios medios mensuales brutos por nivel de formación alcanzado.²⁴

La relación entre los ingresos y el nivel de formación alcanzado es una constante, tal como se desprende de los datos del INE reflejados en la Encuesta de Población Activa del año 2014.

Según estos datos, existe una diferencia sostenida a lo largo de la serie histórica, de aproximadamente unos 1000€, entre aquellos trabajadores que han completado hasta la primera etapa de la Educación Secundaria, y aquellos trabajadores con formación superior.

También es importante destacar que el mayor salto entre salarios se encuentra entre los trabajadores que han completado la segunda etapa de la educación secundaria, y aquellos con formación superior, demostrando de forma estadística el valor que posee la formación superior de cara al mercado laboral, facilitando la inserción, y ofreciendo, de media, mejores salarios.

Otra de las conclusiones a las que se llega a través del estudio del Instituto Nacional de Estadística es que la experiencia es un punto muy a tener en cuenta a la hora de la remuneración salarial.

Con respecto a la nota de prensa donde el INE sintetiza los resultados de la EPA, destaca que:

“En general, a mayor nivel de formación el salario es más alto. El 42,0% de las personas con nivel de estudios bajo (a lo sumo han concluido la enseñanza obligatoria) tuvo en 2014 un sueldo inferior a 1.221,1 euros. En el caso de las personas con educación secundaria de segunda etapa o formación equivalente, el porcentaje con salarios bajos fue del 35,5%, mientras que en aquellas con estudios superiores el porcentaje alcanzó el 18,4%.

El 49,4% de los asalariados con titulación superior ganó más de 2.173,5 euros al mes en 2014. Por su parte, el 19,7% de los que tenían estudios medios y el 10,8% con nivel de estudios bajos superó ese nivel salarial.(...)

El salario medio percibido por los asalariados que como máximo tienen educación primaria se cifró en 1.369,9 euros, mientras que los que tienen estudios superiores tuvieron un salario medio de 2.403,4 euros.” ²⁴

Finalmente, el estudio concluye con una llamada de atención con respecto a la brecha salarial que existe entre mujeres y hombres, que, a igualdad de estudios, hace que las mujeres tengan un salario medio un 30% más bajo que los hombres.

5. COMENTARIO DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS DEL MERCADO SALARIAL, CONCLUSIONES Y PROYECCIONES DE FUTURO INMEDIATO

Este punto es una revisión de los datos recogidos anteriormente, sintetizando lo analizado sobre el mercado de trabajo, y habiendo observado las características específicas y peculiaridades del mercado de trabajo andaluz.

Las conclusiones que es posible extraer las siguientes:

La primera es que, en relación al número de parados, es comprensible que los salarios sean bajos, porque al existir mucha mano de obra disponible, los salarios son presionados a la baja.

Otro factor a tener en cuenta es el esquema productivo andaluz, que es un esquema en el que el principal sector es el sector servicios.

El sector servicios es un sector que depende mucho de la temporalidad, porque tiene épocas de gran actividad, como el verano, o la feria de abril, donde hay picos de actividad y contrataciones, y también hay épocas donde tiene mucha menos actividad.

La consecuencia es que los empleos que genera la principal actividad económica de Andalucía son, en gran número, temporales, además de que hay una gran cantidad de contratos de media jornada. Esta circunstancia es algo que ha quedado patente en los datos estudiados a lo largo del trabajo.

Por otro lado, el paro juvenil es elevado, aunque la tendencia de los últimos años es buena. Lo mismo ocurre con el paro general, tanto en el masculino como el femenino.

La impresión que causa es que, gracias a una mejor coyuntura económica, el mercado laboral está mejorando sensiblemente, y también se están recuperando los salarios.

Además, teniendo en cuenta que el turismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía es el principal motor económico, la recuperación de la economía en Europa, y la inestabilidad que actualmente hay en muchos de los países del sur del mediterráneo que ofrecen servicios turísticos que hacen competencia, es previsible que durante los próximos años la economía andaluza mejore gracias a un buen comportamiento del sector servicios.

5.1 COMPARACIÓN DE LA EVOLUCIÓN Y ACTUALIDAD POR SECTORES

En este punto se va a realizar un análisis sectorial de la evolución en los últimos años y del estado actual del mercado de trabajo andaluz desde una perspectiva sectorial.

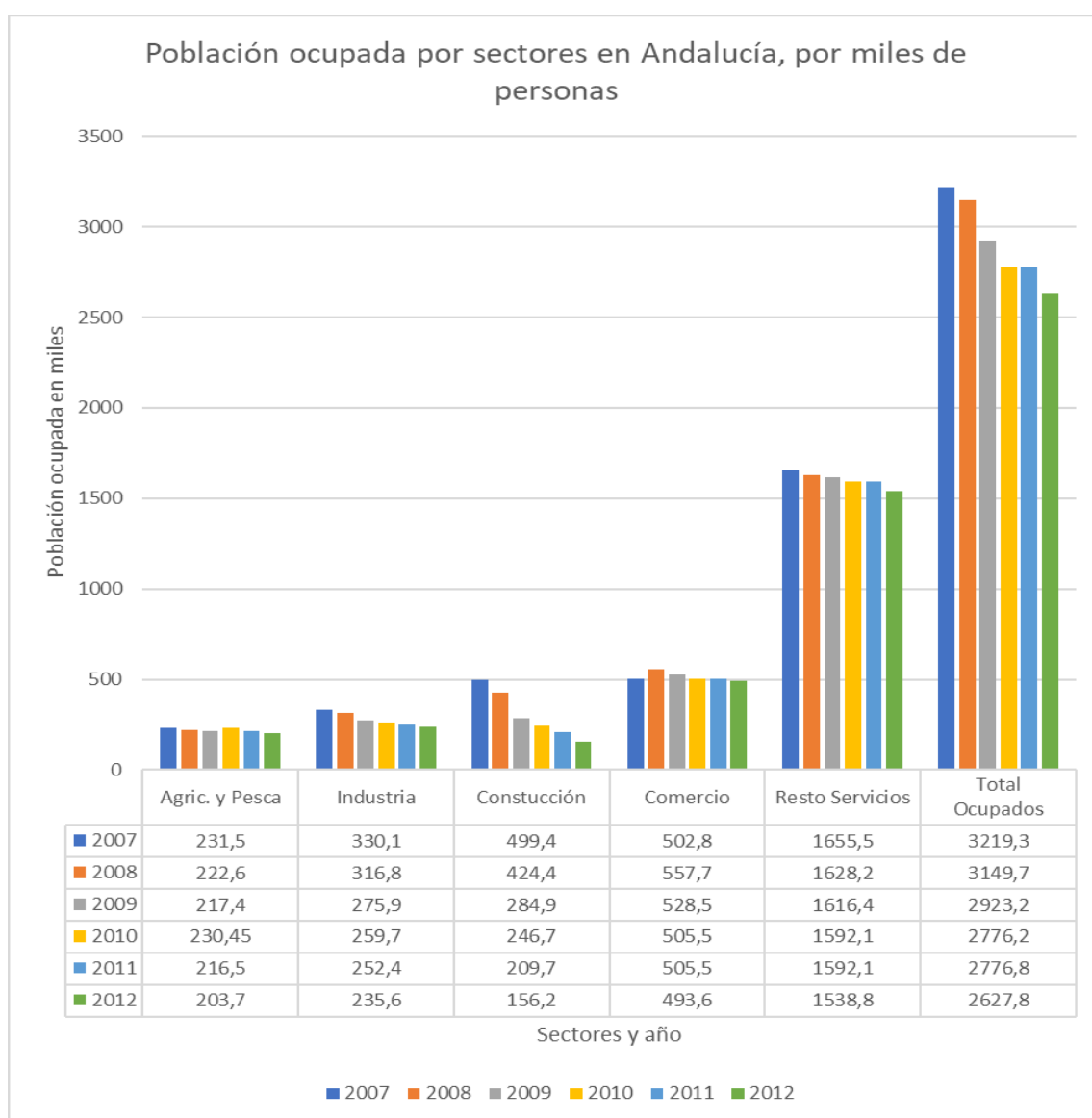
Como se ha analizado anteriormente, el modelo productivo en Andalucía se basa principalmente en el sector servicios, el sector agropecuario y el sector industrial.²⁵

En cuanto a importancia, en los últimos años la tendencia se ha mantenido, con un leve del sector agropecuario y un estancamiento del sector industrial.

Con respecto a la población ocupada por sectores, en el siguiente gráfico puede observarse como el sector servicios es el que mejor ha resistido los efectos de la crisis, mientras que el sector más castigado ha sido la construcción, pasando de ser uno de los principales sectores productivos, a estar por debajo de la agricultura y la pesca.

25. En Andalucía existe una diferencia importante en el proceso de terciarización respecto a lo ocurrido en el resto de economías más avanzadas, donde ha sido el propio desarrollo industrial el que ha ocasionado la externalización de numerosas actividades, favoreciendo el desarrollo de los servicios.

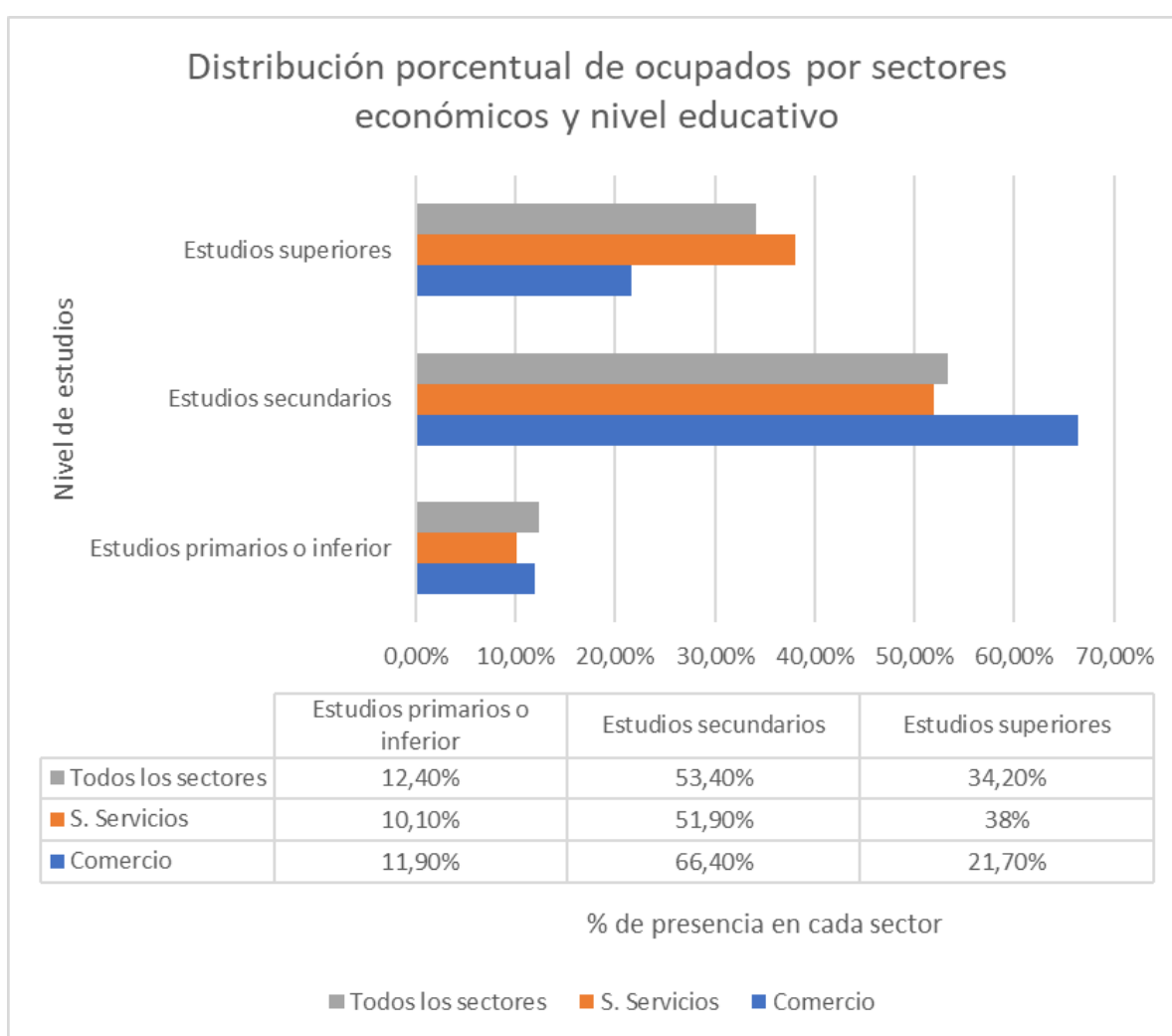
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Var. Media anual acumulativa %
Agric. y Pesca	231,5	222,6	217,4	230,45	216,5	203,7	-2,50%
Industria	330,1	316,8	275,9	259,7	252,4	235,6	-6,50%
Constucción	499,4	424,4	284,9	246,7	209,7	156,2	-20,70%
Comercio	502,8	557,7	528,5	505,5	505,5	493,6	-0,40%
Resto Servicios	1655,5	1628,2	1616,4	1592,1	1592,1	1538,8	-1,50%
Total Ocupados	3219,3	3149,7	2923,2	2776,2	2776,8	2627,8	-4%



Gráfica 21. Población ocupada por sectores en Andalucía.²⁶ (Elaboración propia)

También es posible observar que el sector servicios ha ido absorbiendo a una importante cantidad de población con una alta formación educativa, y que parece haber desplazado a los trabajadores menos formados a otros sectores.

	Comercio	S. Servicios	Todos los sectores
Estudios primarios o inferior	11,90%	10,10%	12,40%
Estudios secundarios	66,40%	51,90%	53,40%
Estudios superiores	21,70%	38%	34,20%



Gráfica 22. Distribución porcentual de ocupados por sectores económicos y nivel educativo.²⁷ (Elaboración propia)

Las perspectivas de futuro por sectores, según las tendencias que se observan en los datos del Instituto Nacional de Estadística y la encuesta de población activa son que, probablemente, continuará el fenómeno de la terciarización del modelo productivo andaluz, frente a un estancamiento o retroceso progresivo de otros sectores.

Ante estas perspectivas, creo que se debería de invertir en diversificar el mercado laboral hacia otros sectores, ya que la dependencia del turismo puede provocar que cuando haya alguna circunstancia que afecte a ese sector, el mercado laboral andaluz se verá gravemente perjudicado, ya que su modelo productivo está muy expuesto al sector servicios.

Salarios medios mensuales brutos por actividad

Unidades: euros

	2010	2011	2012	2013	2014
Total	1.838,8	1.841,8	1.850,3	1.869,1	1.881,3
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.152,3	1.211,9	1.168,0	1.175,0	1.193,3
B Industrias extractivas	2.436,5	2.765,5	2.528,6	2.224,3	2.650,1
C Industria manufacturera	2.033,4	2.112,8	2.147,7	2.192,7	2.184,9
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2.944,2	3.357,1	3.497,5	3.391,1	3.219,0
E Suministro de agua, act. de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.105,6	2.119,4	2.063,1	2.098,7	2.023,3
F Construcción	1.683,5	1.748,8	1.823,0	1.897,1	1.867,7
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.475,9	1.489,6	1.497,1	1.497,5	1.538,1
H Transporte y almacenamiento	1.854,0	1.863,3	1.863,6	1.844,5	1.937,7
I Hostelería	1.183,8	1.222,3	1.200,5	1.180,6	1.174,7
J Información y comunicaciones	2.484,4	2.445,5	2.476,8	2.602,8	2.615,2
K Actividades financieras y de seguros	3.044,3	3.127,5	3.122,4	3.209,3	3.228,5
L Actividades inmobiliarias	1.779,7	2.004,0	1.708,1	1.645,9	1.823,9
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.994,5	1.972,8	2.096,2	2.039,5	2.129,6
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.272,2	1.260,3	1.278,8	1.292,5	1.314,4
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	2.363,7	2.304,0	2.286,3	2.420,1	2.412,6
P Educación	2.378,8	2.328,6	2.219,4	2.256,9	2.234,3
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.124,6	2.113,6	2.129,9	2.115,2	2.135,5
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.468,1	1.501,5	1.457,2	1.470,9	1.432,2
S Otros servicios	1.336,8	1.320,2	1.289,2	1.280,6	1.377,4
T Act.de los hogares como empl. de pers. doméstico y prod. de bienes y serv. para uso propio	900,4	773,4	781,8	709,0	745,6

Tabla 2. Salario medio mensuales brutos por actividad.²⁸

Según los datos ofrecidos por la tabla elaborada con los datos de la EPA 2014, es posible observar que los mayores salarios se encuentran en sectores como las empresas de suministro eléctrico y las aseguradoras, mientras que los salarios más bajos, se encuentran en el trabajo en el sector primario y la agricultura, y también en el trabajo doméstico, a pareciendo diferencias entre ambas medias de salarios de cerca del 300% de remuneración.

Estas diferencias en la remuneración aparecen en la línea de las que ya se han observado derivadas de los niveles de estudio, ya que, mientras el perfil mayoritario de los trabajadores del sector de las aseguradoras y las eléctricas es de personas con estudios superiores y una amplia formación, el perfil general de los trabajadores del campo de las tareas domésticas es el contrario, predominando la gente con formación elemental.

Aunque esta encuesta refleja datos a nivel de toda España, al recoger los salarios por sectores, es posible realizar una reflexión con respecto a Andalucía.

Como se ha visto en capítulos anteriores, Andalucía es una Comunidad Autónoma donde el trabajo está fuertemente polarizado, siendo el sector servicios el mayoritario, seguido del sector primario o agrícola.

Precisamente, estos sectores son los predominantes en Andalucía de forma que, al tener un mercado de trabajo donde predominan sectores donde los salarios son inferiores a la media, los salarios medios de dicha Comunidad Autónoma también aparecen como inferiores a la media española.

Otro detalle interesante, que en parte podría compensar lo anterior, es que los salarios en la Administración Pública y educación, así como en seguridad, y en general, en todos los puestos funcionariales, son bastante más elevados que los que se perciben de media en sectores como el sector servicios o el sector agropecuario.

Otro factor importante a tener en cuenta es respecto al tipo de centros de trabajo.

Andalucía es una Comunidad Autónoma muy extensa, y en el sector agropecuario, son mayoritarias las explotaciones familiares, y las pequeñas y medianas, mientras que en el sector servicios, aunque existen grandes centros hoteleros, lo más común son pequeños establecimientos de menos de 10 trabajadores.

Conforme a los datos de la siguiente tabla es posible valorar la influencia de estos factores en el salario medio andaluz:

Asalariados por tamaño del establecimiento y decil. Porcentajes respecto al total de cada tamaño del establecimiento

	Total	De 1 a 10	De 11 a 19	De 20 a 49	De 50 a 249	250 o más
Total	100	100	100	100	100	100
Decil 1 Menos de 655,1 euros	10	21,4	7,5	4,4	2,9	1,2
Decil 2 De 655,1 a < 972,8 euros	10	16,6	10,3	6,7	5,8	3,7
Decil 3 De 972,8 a < 1.221,1 euros	10	15,0	10,5	8,8	6,5	4,3
Decil 4 De 1.221,1 a < 1.405,3 euros	10	11,0	14,6	9,7	8,2	5,3
Decil 5 De 1.405,3 a < 1.602,5 euros	10	10,3	11,1	10,8	10,1	6,2
Decil 6 De 1.602,5 a < 1.837,5 euros	10	7,6	12,1	11,3	11,2	9,2
Decil 7 De 1.837,5 a < 2.173,5 euros	10	6,0	10,9	11,8	13,0	13,4
Decil 8 De 2.173,5 a < 2.625,0 euros	10	4,8	9,8	14,3	13,2	14,5
Decil 9 De 2.625,0 a < 3.353,8 euros	10	3,5	7,1	12,5	15,8	18,3
Decil 10 3.353,8 o más euros	10	3,8	6,3	9,7	13,3	23,9

Tabla 3. Asalariado por tamaño del establecimiento y decil. Porcentaje respecto al total de cada tamaño del establecimiento.²⁹

En esta tabla se puede observar como el salario de los trabajadores aumenta en función del tamaño del lugar de trabajo, apareciendo los salarios más bajos, de menos de 655,1 euros, mayoritariamente en centros de trabajo de hasta un máximo de 10 trabajadores, mientras que los salarios más altos, por el contrario, aparecen en centros de trabajo de más de 250 trabajadores.

“Los centros de mayor tamaño (medido en número de trabajadores) concentraron a los trabajadores con salarios más elevados en 2014. Así, mientras que el 53,0% de los asalariados en establecimientos de hasta 10 trabajadores tuvieron un salario inferior a 1.221,1 euros, el porcentaje correspondiente en los centros de 250 o más trabajadores fue del 9,2%.

Por el contrario, el 56,7% de los asalariados en establecimientos de 250 o más trabajadores tuvo un salario mensual superior a los 2.173,5 euros. Este porcentaje se redujo al 12,1% de los trabajadores en los establecimientos de hasta 10 empleados.”³⁰

Aplicando los datos que se pueden observar en la tabla de asalariados por tamaño de establecimiento al caso andaluz, es posible pensar que una de las vías por las que se podría solucionar el problema del paro en Andalucía, al mismo tiempo que se elevan los salarios, sería el establecimiento de grandes centros de trabajo en esta Comunidad Autónoma.

No obstante, eso requeriría de un importante cambio de modelo productivo, pues los sectores predominantes en Andalucía son sectores que no pueden desarrollar grandes centros de trabajo fácilmente, ya que el sector agropecuario no requiere de tanta mano de obra, sino más bien maquinaria e instalaciones específicas, y muchas hectáreas de terreno para el cultivo y la cría de animales.

En el caso del sector servicios, tampoco es una tarea sencilla crear grandes centros de trabajo, salvo en el caso de los hoteles de grandes cadenas hoteleras, ya que el modelo turístico Andaluz no responde bien al turismo concentrado, sino más bien, a una gran cantidad de establecimientos pequeños y distintos donde los turistas pueden elegir.

5.2 PERSPECTIVAS Y TENDENCIAS

En este punto se van a evaluar las perspectivas inmediatas para el mercado de trabajo andaluz, que son bastante buenas según lo recogido en el informe del SEPE, (Servicio de Empleo Público Estatal).

En este informe existe optimismo de cara a las perspectivas laborales para el año 2017.

“El 2016 cuenta con bastantes ingredientes para convertirse en un año de recuperación y consolidación económica en España. Así lo atestiguan las previsiones de diversos organismos internacionales, como la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional o la OCDE. En todos estos casos, se prevé un crecimiento del PIB español de entre el 2,5% y el 3,5%.

(...)

Tal y como se recoge en el informe de Previsiones Económicas de Andalucía, (Invierno 2015), la economía española es una de las que muestra un mayor dinamismo en la Eurozona, aunque no hay que olvidar que el retroceso sufrido por la actividad y el empleo en España, como resultado de la crisis, ha sido más intenso que en otros países de nuestro entorno.

Los últimos datos publicados de la Contabilidad Nacional Trimestral reflejan un crecimiento trimestral del PIB del 0,8% en el tercer trimestre de 2015. En términos interanuales, el PIB habría crecido un 3,4% (1,6% en la Eurozona), apoyado en el impulso de la demanda interna. En Andalucía, el Producto Interior Bruto ha crecido un 0,9% en el tercer trimestre de 2015, una décima menos que en el segundo trimestre. En términos interanuales, el crecimiento de la producción ha sido del 3,6%, una tasa dos décimas superior a la registrada en España.”³¹

Según este informe, el comportamiento de la economía y el mercado de trabajo andaluz será bueno, y aunque se trata de un informe del año pasado, las previsiones se están cumpliendo, por lo que creo que la tendencia que marca es la correcta.

Por lo tanto, y sobre esas bases, la tendencia general es buena, no solo en el sector servicios, sino que también aparecen perspectivas positivas para el sector agroalimentario, gracias al desarrollo de las exportaciones, e incluso en industrial, que es el peor parado, pero que se recuperará lentamente gracias al repunte de la construcción y la demanda interna.

Salarios medios mensuales brutos por comunidad autónoma					
Unidades: euros					
	2010	2011	2012	2013	2014
Total	1.838,8	1.841,8	1.850,3	1.869,1	1.881,3
Andalucía	1.658,8	1.677,0	1.639,0	1.645,4	1.645,5
Aragón	1.894,4	1.870,6	1.887,4	1.842,7	1.875,2
Asturias, Principado de	1.897,3	1.914,6	1.908,3	1.956,6	1.907,8
Baleares, Illes	1.724,8	1.734,0	1.681,2	1.761,1	1.707,5
Canarias	1.629,3	1.627,9	1.620,3	1.617,3	1.621,6
Cantabria	1.875,0	1.885,8	1.861,3	1.873,0	1.904,7
Castilla y León	1.777,2	1.788,8	1.828,1	1.852,9	1.788,5
Castilla - La Mancha	1.756,7	1.790,1	1.706,7	1.768,5	1.740,4
Cataluña	1.908,4	1.912,8	1.926,0	1.928,0	1.953,3
Comunitat Valenciana	1.686,7	1.709,2	1.729,8	1.741,1	1.745,4
Extremadura	1.626,4	1.554,5	1.587,9	1.622,4	1.588,8
Galicia	1.722,5	1.786,9	1.758,0	1.728,7	1.775,0
Madrid, Comunidad de	2.099,4	2.053,6	2.119,1	2.198,7	2.272,7
Murcia, Región de	1.613,1	1.687,2	1.690,6	1.541,1	1.643,8
Navarra, Com. Foral de	2.099,2	2.038,5	2.082,4	2.126,4	2.051,7
País Vasco	2.097,7	2.114,7	2.131,2	2.162,0	2.147,2
Rioja, La	1.809,0	1.824,4	1.818,5	1.827,1	1.830,4
Ceuta	2.456,3	1.923,6	2.202,9	2.293,6	2.173,6
Melilla	1.909,2	2.543,7	2.105,9	1.999,8	2.384,2

Tabla 4. Salarios medios mensuales brutos por comunidad autónoma.³²

En comparación con el resto de España, la tendencia que presenta la Comunidad Autónoma de Andalucía es algo distinta.

Mientras que otras comunidades con un modelo productivo más enfocado en la industria ya muestran señales de recuperación respecto a los importes salariales, en Andalucía se aprecia un importante estancamiento, de forma que, pese a haber sufrido bajadas, y tener un salario medio de los más bajos de España, no parece que la mejora de la situación económica se vea reflejada en los salarios.

Personalmente, creo que esta situación se debe al propio modelo productivo de Andalucía, que es un modelo muy ligado al sector servicios.

En otras palabras, el sector servicios de Andalucía, aunque recibe mucho turismo de fuera de España, es muy dependiente del turismo español. Por lo tanto, para que el sector servicios de Andalucía note el repunte de la economía y esto se vea reflejado en los salarios medios, será necesario una mejora significativa en el resto de España, y aún con todo esto, esta mejora tardará en trasladarse un tiempo al sector servicios, ya que tras una crisis como la que ha sufrido España, es comprensible que la gente se centre primero en cubrir posibles deudas pendientes y en ahorrar cierto capital, antes de gastar su dinero en ocio y turismo.

Un punto importante que refuerza mi teoría es que, mientras que la gráfica anterior sólo recoge los datos hasta el año 2014, en este trabajo he confeccionado gráficas específicas que si contienen el dato concreto del año 2015, concretamente 1652,89€, reflejando un aumento, pequeño, pero un aumento en el salario medio, lo que significa que la mejoría de la economía se ha comenzado a trasladar al sector servicios andaluz, además de al resto de sectores más minoritarios del mercado de trabajo andaluz.

6. ANÁLISIS SALARIAL GENERAL DEL MERCADO DE TRABAJO EN CHINA

En este punto se va a realizar una breve referencia a las características generales del mercado de trabajo chino, poniendo especial énfasis en la variable de la remuneración salarial, de forma que se pueda establecer una cierta comparación a los datos analizados anteriormente con respecto al mercado de trabajo andaluz.

A modo de introducción, es necesario mencionar que la economía China es una economía netamente exportadora, cuyo motor principal es el sector industrial, fabricando productos de muy diverso tipo para todo el mundo.

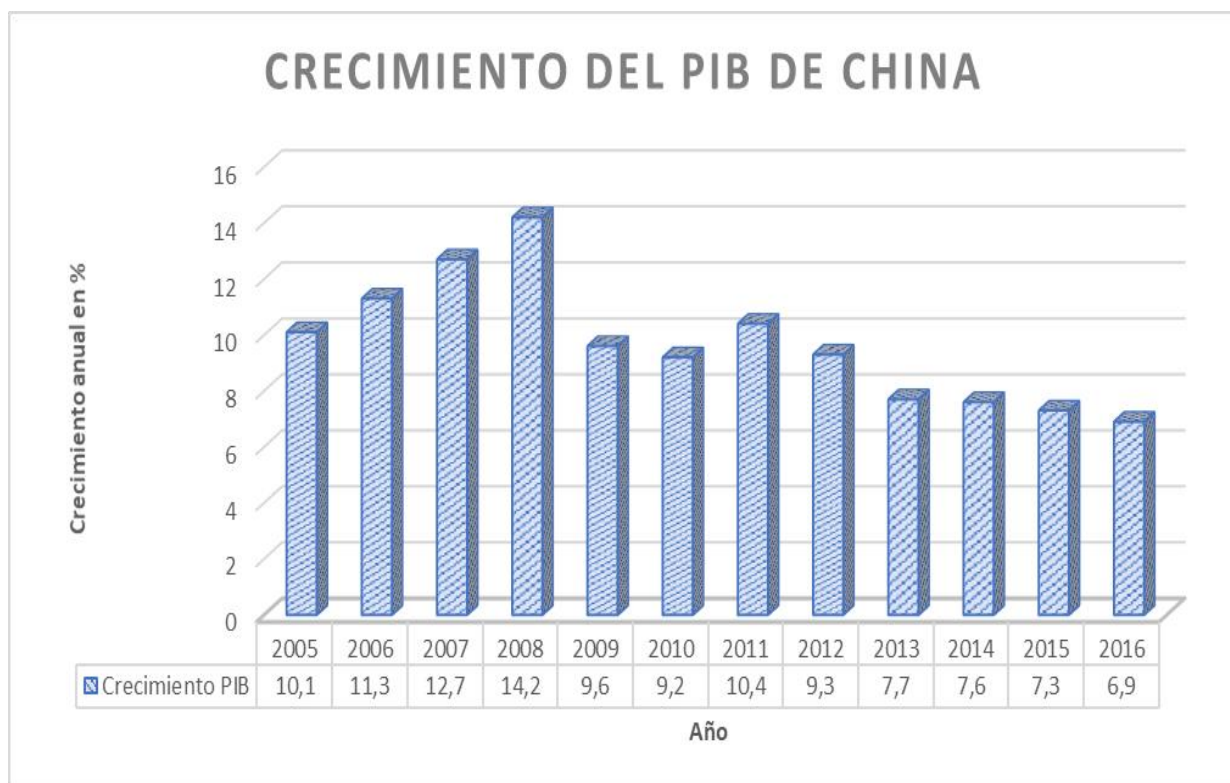
Pese a que a partir del año 2008 la economía china ha sufrido una cierta deceleración, mantiene unos ritmos de crecimiento cercanos al 7% interanual, el más alto de todos los países desarrollados, consolidándose como la segunda economía mundial.

Gracias a la diversificación de su economía en sectores industriales tan dispersos como el textil o la electrónica, aunque la crisis mundial del año 2008 supuso un duro golpe para su economía, pudo resistir de forma bastante notable, y recuperarse gracias a la estabilización de su crecimiento, implantando una serie de políticas encaminadas al crecimiento sostenible y el control del sector exterior a partir de las devaluaciones controladas de moneda.³³

Estas políticas, aunque han generado inflación, han demostrado ser efectivas para el sostenimiento del crecimiento económico desde el ejercicio del año 2013 en cifras cercanas al 7%.

En la siguiente gráfica es posible observar la evolución del crecimiento económico chino durante el período que va desde el año 2005 hasta el pasado año 2016.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Crecimiento PIB (%)	10,1	11,3	12,7	14,2	9,6	9,2	10,4	9,3	7,7	7,6	7,3	6,9



Gráfica 23. Crecimiento del PIB de China en % entre los años 2005 y 2016.³⁴ (Elaboración propia)

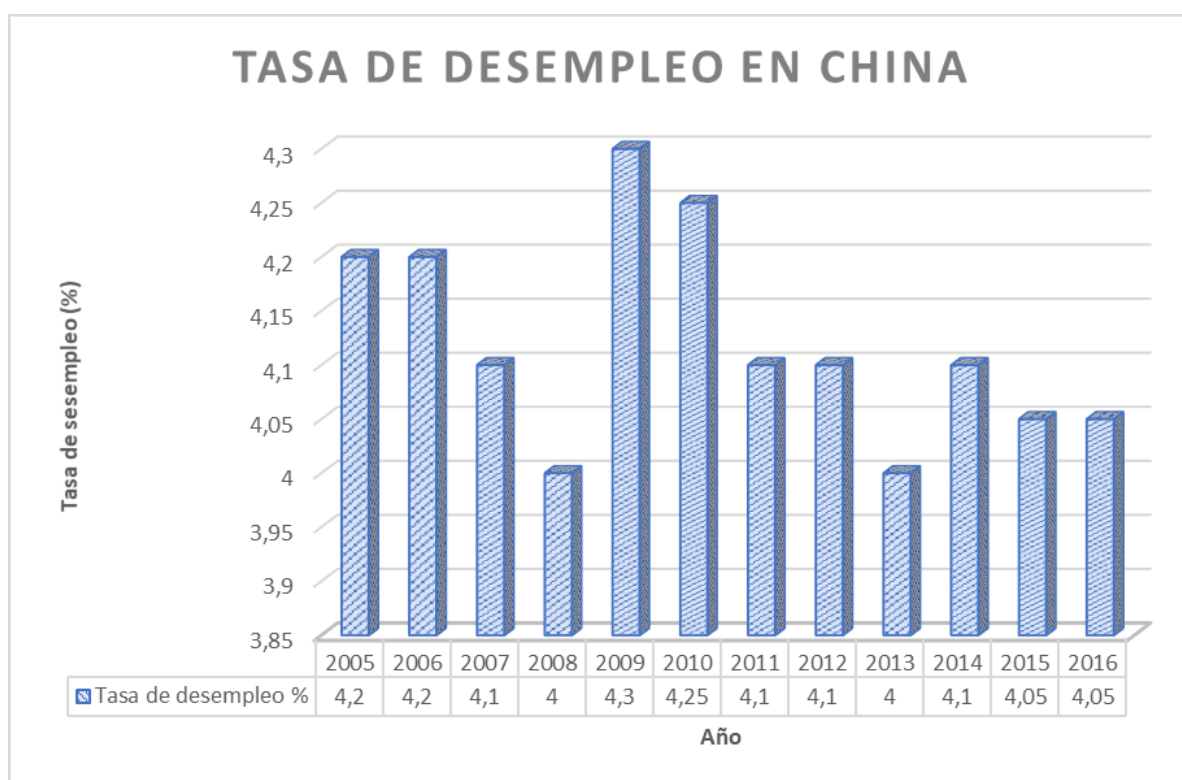
Con respecto a la tasa de desempleo en China, aunque la crisis del año 2008 supuso un importante aumento de la tasa de desempleo, la bolsa de trabajadores se reabsorbió en los siguientes 2 años, por lo que el impacto en la tasa de desempleo de China fue bastante moderado.

Para ser exactos, la crisis del año 2008 supuso un importante aumento del paro, pasando del 3,9% hasta cifras del 4,3%, aunque a partir del año 2010. Desde entonces, el paro ha experimentado una tendencia a la baja, cerrando el año 2016 con una tasa de paro de 4,05% y unas perspectivas para el año 2017 que hacen pensar que la tasa de paro descenderá de nuevo del 4%, volviendo a niveles previos a la crisis del año 2008.

34. Real GDP growth in China, (2017), World Economic and Financial Surveys World Economic Outlook Database.
Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/index.aspx>

En la siguiente gráfica es posible observar la evolución de la tasa de paro en China entre los años 2005 y 2016.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa de desempleo (%)	4,2	4,2	4,1	4	4,3	4,25	4,1	4,1	4	4,1	4,05	4,05



Gráfica 24. Tasa de desempleo de China en % entre los años 2005 y 2016.³⁵ (Elaboración propia)

Tal como puede apreciarse en la Gráfica 24, las variaciones a lo largo del período analizado son importantes, pero si se analizan porcentualmente, la variación máxima entre la tasa de paro más alta, situada en el año 2009, y la tasa de paro más baja de la serie, situada en los años 2008 y 2014 es de solamente 0,3 puntos porcentuales, por lo que es posible apreciar que el mercado de trabajo chino ha respondido bastante bien ante la crisis del año 2008, tanto por la baja pérdida de empleos, como por la rápida recuperación de estos.

35. China Unemployment Rate, (2016), Trading Economics,
Disponible en: <https://tradingeconomics.com/china/unemployment-rate/forecast>

Con respecto a los salarios en China, no es sencillo establecer un salario medio que arroje unos datos relevantes ya que existe una gran diferencia regional entre salarios, así como entre los salarios del mundo rural y de las ciudades.

No obstante, a través de la prensa, es posible observar que en el principal mercado de trabajo chino, que es la industria, los salarios han experimentado un gran aumento en el período que va desde el año 2005 hasta el año 2016.

“El salario promedio por hora en el sector manufacturero de China se triplicó entre 2005 y 2016 hasta 3.60 dólares, según Euromonitor, mientras que durante el mismo periodo los salarios del sector manufacturero se redujeron de 2.90 la hora a 2.70 dólares en Brasil, de 2.20 a 2.10 dólares en México, y de 4.30 a 3.60 dólares en Sudáfrica.

Los salarios en China también superaron los de Argentina, Colombia y Tailandia durante el mismo tiempo, pues el país se integró más estrechamente en la economía mundial después de su ingreso en 2001 en la Organización Mundial del Comercio.”³⁶

Despegan los salarios en China, Steve Johnson para “Financial Times”, El Financiero.

Como se puede observar, existe una tendencia alcista en los salarios en el sector más importante, pero además, hay que tener en cuenta que el sector industrial está concentrada principalmente en las grandes ciudades, y más concretamente, en las grandes ciudades cercanas a la costa del mar de China y el océano Pacífico, por lo que estas ciudades, al contar con una gran presencia de este sector, ofrecen datos más elevados que los del interior de China, y en especial, que los datos de las provincias del oeste de China, que se encuentra mucho menos industrializadas, y su economía es principalmente ganadera, y en algunas zonas, minera.

En la siguiente ilustración es posible observar las diferencias salariales que se encuentran en China en función de los salarios medios de cada una de las provincias.

36. Despegan los salarios en China, Steve Johnson para “Financial Times”, El Financiero. (26/02/2017), Fecha de consulta 18/6/2017
Disponible online: <http://www.elfinanciero.com.mx/financial-times/despegan-los-salarios-en-china.html>



Gráfica 25. Salarios medios en China por provincias y su aumento anual para el año 2011³⁷. Gráfica obtenida de <http://www.zaichina.net/2014/01/28/cuanto-dinero-ganan-los-chinos/>

Como puede observarse, aunque los progresivos aumentos porcentuales del salario medio para cada una de las provincias son más o menos similares, situándose entre el 13% y el 15% en su mayoría, la diferencia salarial entre las provincias rurales y las provincias industriales es muy patente.

37. Salarios medios en China por provincias y su aumento anual para el año 2011. Fecha de consulta, 20/6/2017.

Disponible online: <http://www.zaichina.net/2014/01/28/cuanto-dinero-ganan-los-chinos/>

“En el año 2012, por ejemplo, el salario medio disponible (una vez más, después de haber descontado los impuestos) en las zonas urbanas de Shanghai, Pekín, Zhejiang y Guangdong (las cuatro más ricas) fue de 40.188, 36.468, 34.550 y 30.226 yuanes al año respectivamente; en las de Xinjiang, Tíbet, Guizhou y Ningxia (las más pobres) la cifra se situó en 17.920, 18.028, 18.700 y 19.831 yuanes. Es decir, vivir en una región o en otra puede traer consigo el doble o la mitad de sueldo. (...)

(...)Si nos vamos al campo, los ingresos de los chinos se dividen por tres. En el año 2013, la media en las zonas rurales se situó en 8.896 yuanes al año (1.469 dólares, 1.078 euros). Estamos hablando de 741 yuanes al mes (122 dólares, 89 euros).”³⁸

Cuanto dinero ganan los chinos, Daniel Mendez, ZaiChina.net

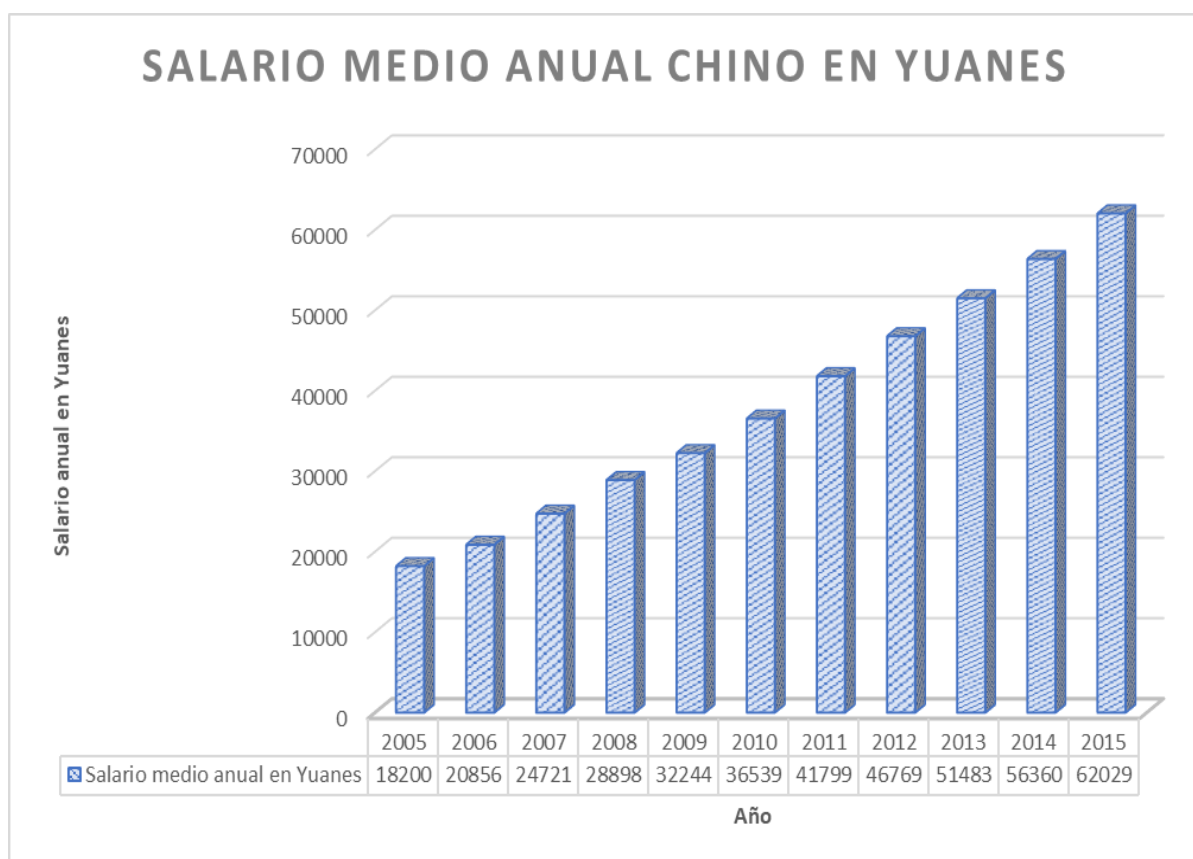
Como se puede apreciar, los salarios han amentado, pero las diferencias salariales por regiones y sectores son realmente grandes, hasta el punto de que en una ciudad de la provincia de Shanghai, el salario medio es casi 5 veces superior al salario que se percibe en un área rural de una provincia interior.

Una vez analizadas esta diferencias entre los salarios según sectores y provincias, es posible analizar el salario medio nacional chino teniendo en cuenta el contexto de su mercado de trabajo.

En la siguiente gráfica se puede observar la evolución del salario medio chino entre los años 2005 y 2015.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Salario medio anual (Yuanes)*	18200	20856	24721	28898	32244	36539	41799	46769	51483	56360	62029

* 1 YUAN = 0,13112 EUR



Gráfica 26. Salario medio anual chino en Yuanes. Período 2005 a 2015. (Elaboración propia)³⁸

Como se puede apreciar, la subida del salario medio en China ha sido constante, manteniendo un crecimiento que no ha sido afectado por la crisis económica mundial del año 2008, como sí ocurrió con el PIB y la tasa de desempleo.

Esta tendencia alcista de los salario en China es una constante que se mantienen en la actualidad, y que goza de buenas previsiones para los próximos años, donde se prevé que se mantenga el mismo ritmo de aumento salarial.³⁹

38. China Statistical Year Book 2016, Average Wage of Employed Person in Urban Units and Related Indices, 2016

Disponible en: <http://www.stats.gov.cn/tjsj/ndsj/2016/indexeh.htm>

39. Ministry of Human Resources and Social Security of the People Republic's of China, Forecasts 2016-2020. Fecha de consulta 21/06/2017

Disponible en:

http://www.mohrss.gov.cn/SYrlzyhshbzb/dongtaixinwen/buneiyaowen/201706/t20170621_272798.html

7. CONCLUSIONES

Tras analizar el mercado de trabajo andaluz, poniendo especial interés en la perspectiva salarial, he llegado a la conclusión de que es un mercado de trabajo que se encuentra en una situación complicada.

Por un lado, tiene un alto paro estructural, y en el caso de los menores de 25 años, este paro supera por mucho el 50%. Además, la brecha salarial entre mujeres y hombres es bastante grande.

Otro problema que tiene el mercado de trabajo andaluz es que muchos de los trabajos son de jornada parcial, y tienen unos sueldos realmente bajos, además de que son muy inestables.

Todo esto, además, hay que entenderlo dentro del contexto de un modelo productivo andaluz, que es un modelo productivo muy volcado hacia el sector servicios, y por ello, sometido a ciclos estacionales fuertes, a una gran temporalidad, y a la posibilidad de que en un futuro este sector sufra una crisis que afecte gravemente al mercado de trabajo de Andalucía.

Con respecto a los salarios, son bastante más bajos que la media de España, y en mi opinión, esto es causado por varios factores.

En primer lugar, al haber un paro tan elevado, por la ley de oferta y demanda en el mercado de trabajo, los salarios están presionados a la baja, y los trabajadores se ven presionados a aceptar salarios bajos porque si los rechazasen, seguramente habría alguien que podría aceptar ese salario. Además, sobre todo en el caso de los trabajadores que no están cualificados, encontrarían dificultades para encontrar otro trabajo, incluso en las condiciones en las que rechazasen un empleo con salario bajo.

Por otro lado, el sector servicios es un sector que no se caracteriza por tener salarios muy altos, además de que es un sector con mucha temporalidad.

Otro de los factores que explica que los salarios en Andalucía sean bajos es el modelo que sigue el sector agropecuario, donde muchos trabajadores no cualificados trabajan por temporadas, en campañas de recolección, y viven en resto del año de una subvención otorgada por el Plan de Empleo Rural, también conocido como PER, que es un subsidio para jornaleros de 512 euros para aquellos jornaleros que hayan trabajado durante el año, por lo menos, 35 jornadas.

Esto quiere decir que, durante la mayor parte del año, sus ingresos con esos 512 euros, y teniendo en cuenta el volumen de jornaleros que se benefician de este subsidio, es un factor que también hay que tener en cuenta para entender los motivos por los que el salario medio en Andalucía es tan bajo.

Finalmente, creo que Andalucía no tiene un mercado de trabajo muy atractivo, pero que es una situación que puede mejorar gracias a la que actualmente y en los próximos años, se espera una coyuntura positiva que ayude a desarrollar el sector servicios y el agropecuario.

Creo que los poderes públicos deberían aprovechar esta coyuntura para tratar de modificar el modelo productivo andaluz y diversificarlo.

Para ello, creo que desde el Gobierno de España y la Junta de Andalucía deberían establecer un plan de desarrollo sostenible y empleabilidad en sectores como el industrial, o el manufacturero, sectores con un alto valor añadido y una gran estabilidad a lo largo del tiempo.

De esta forma, a medio y largo plazo, la exposición del mercado de trabajo andaluz al sector servicios, y a los ciclos y temporadas de este sector y el sector agropecuario serían mucho menores. Así, bajaría la tasa de paro y los salarios subirían como consecuencia.

Por otro lado, no hay que perder de vista el necesario cambio de modelo productivo de Andalucía.

La crisis ha demostrado que el modelo del mercado de trabajo andaluz es un modelo frágil, y que es muy vulnerable a cualquier problema que pudiese surgir, no solo económico, sino que una crisis de cualquier tipo supone que las personas ahorran, en primer lugar, en gastos de ocio.

Esto supone que el modelo productivo andaluz no está preparado para afrontar épocas en que la bonanza económica desaparezca.

En la crisis del año 2008, uno de los sectores más importantes del mercado de trabajo andaluz, la construcción, sufrió un grave colapso, pasando a ser un sector mucho menos relevante en la actualidad.

El puesto del sector de la construcción, actualmente lo ocupa, principalmente el sector servicios, que ha crecido en términos de % de población empleada, y otra parte, ha quedado y permanece desempleada o en otros sectores menores.

Esta podría haber sido una buena oportunidad para que esa masa de fuerza de trabajo se aprovechara para realizar una reconversión hacia un modelo productivo distinto y más estable, como, por ejemplo, algún tipo de industria de alto valor añadido, en un sector puntero y en crecimiento en la actualidad, como podría ser la robótica.

No obstante, la crisis ya pasó, y de alguna forma esa masa de trabajadores ha resistido sin necesidad de ninguna reconversión, y dado que la coyuntura internacional es positiva para el turismo y el sector servicios en general, a causa de la práctica eliminación como opción vacacional para los ciudadanos europeos, de otros países turísticos del norte de África y la cuenca mediterránea, a causa de la inestabilidad política, es previsible que el sector servicios sea capaz de absorber incluso más población activa dejando la posibilidad de una reconversión como algo bastante improbable.

Por otro lado, también es importante tener en cuenta que, aun sin cambiar el modelo productivo, es necesario modernizar los sectores del mercado de trabajo andaluz, mejorando la competitividad, y generando así una demanda de empleo que permita absorber a parados.

Un caso sería, por ejemplo, el campo andaluz, donde todavía se encuentran bastantes explotaciones relativamente poco mecanizadas, y donde el modelo de siembra y recolección se basa en la contratación de jornaleros, que trabajan en jornadas muy duras, pero, durante períodos de tiempo muy cortos.

La mecanización permitiría que estos puestos de trabajo fuesen permanentes, mejorando la producción y permitiendo abrir un mercado exportador aún más amplio, así como los puestos de trabajo secundarios que se podrían crear alrededor, desde transportistas, hasta los propios comerciales.

Por otro lado, en comparación con el mercado de trabajo chino y su retribución salarial, el mercado de trabajo andaluz presenta peor aspecto a causa de sus tasas de desempleo y por la exposición que presenta su modelo productivo, mientras que el mercado de trabajo chino, incluso en las peores época de la crisis del año 2008, apenas ha sufrido, no llegando a aumentar la tasa de desempleo ni siquiera medio punto.

Esto demuestra que la diversificación del modelo productivo y la inversión en sectores con una baja exposición a las crisis económicas es una buena opción para mantener un mercado de trabajo saludable.

Por otro lado, los salarios medios en Andalucía son mas altos que en China, aunque también se produce un fenómeno similar, en que los salarios más bajos se dan en el sector de la agricultura y las zonas rurales.

Para concluir, creo que Andalucía es una Comunidad Autónoma con un gran potencial para ser una región próspera y rica, puesto que posee una situación geográfica excelente, tanto para el comercio, como para la producción de alimentos y la industria, una gran cantidad de población y una fuerza laboral muy grande.

Por circunstancias históricas, en la actualidad el modelo productivo se ha inclinado hasta casi un monopolio del sector servicios, que se beneficia de su clima privilegiado, pero que deja de lado otras muchas ventajas estratégicas que se podrían aprovechar para desarrollar un modelo productivo mucho más diversificado, que absorbiese a la población desempleada, y que fuese mucho menos vulnerable a las crisis y a la coyuntura internacional o sectorial.

8. BIBLIOGRAFÍA

Adecco (2015), *III Monitor Anual Adecco sobre Salarios*, Tras 4 años consecutivos de recortes, el salario español gana un 0,2% de poder de compra

Disponible online: <http://www.adecco.es/data/NotasPrensa/pdf/665.pdf>

Arturo Gutiérrez Fernández (2014), *La competitividad e internacionalización de la Economía Andaluza y de sus provincias y el nuevo modelo productivo*. Disponible online:

http://www.institutocajasol.com/archivos/descargas/INFORME_OCT_2014.pdf

Boletín informativo del INE (2005), “*La distribución de los salarios*”, cifras INE, fecha de consulta, 23/5/2017. Disponible online: <http://www.ine.es/revistas/cifraine/0305.pdf>

Consejería de turismo y comercio (2013), *El sector comercial en España y Andalucía*, Disponible online:

http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1374579599559monografico_comercio.pdf

Héctor M. Garrido (2016), “*La brecha de salario medio entre comunidades autónomas alcanza el máximo de este siglo*”, Fecha de consulta, 15/5/2017, Disponible online:

<http://www.20minutos.es/noticia/2784594/0/salarios-estancados-espana-mujer-extremena-ine-2014/>

Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es>

Idealista (2012), “*El salario medio en España es 22.790 euros, pero el más típico es 16.500 euros*”, redactado a través de una colaboración de la redacción, fecha de consulta, 19/5/2017. Disponible online:

<https://www.idealista.com/news/inmobiliario/vivienda/2012/06/27/477961-el-salario-medio-en-espana-es-22-790-euros-pero-el-mas-tipico-es-16-500-euros>

Jaime Maestre, Raul, (2017), para “El Blog Salmón”, fecha de consulta, 10/5/2017,

Disponible online: <https://www.elblogsalmon.com/economia-domestica/hasta-la-ocde-lo-dice-nuestro-mercado-laboral-es-muy-inestable>

Javier Salvatierra, (2015), “El País”, artículo “*Los salarios de los españoles*”, fecha de consulta 22/5/2107, Disponible online: http://elpais.com/elpais/2015/11/06/media/1446839382_677760.html

Junta de Andalucía Consejería de Empleo (2012), *Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar social, monográfico sobre la Reforma Laboral de 2012*. Disponible online: http://www.tuasesorlaboral.net/images/centro_de_documentacion/monografico_reforma_laboral_2012.pdf

Nacho Gonzales (2017), *El cambio de modelo productivo en Andalucía tendrá que esperar*, Disponible online: <http://www.expansion.com/andalucia/2017/02/24/58af4f4546163f236d8b45d8.html>

Notas de prensa del Instituto nacional de Estadística (2015), *Decil de salarios del empleo principal. Encuesta de Población Activa (EPA)*. Disponible online: <http://www.ine.es/prensa/np939.pdf>

Página oficial del Servicio Público de Empleo Estatal <https://www.sepe.es>

Página oficial del Instituto de estadística y cartografía de la junta de Andalucía <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>

Nacho Gonzales (2017), *El cambio de modelo productivo en Andalucía tendrá que esperar*, Disponible online: <http://www.expansion.com/andalucia/2017/02/24/58af4f4546163f236d8b45d8.html>

Notas de prensa del Instituto nacional de Estadística (2015), *Decil de salarios del empleo principal. Encuesta de Población Activa (EPA)*. Disponible online: <http://www.ine.es/prensa/np939.pdf>

Servicio Público de Empleo Estatal (2016), *Informe del Mercado de Trabajo Málaga, Datos 2015*, Disponible online: https://www.sepe.es/contenidos/observatorio/mercado_trabajo/2646-1.pdf

Página oficial del Ministerio de Recursos Humanos y Seguridad Social del Gobierno Chino (2017), *Bases de datos y artículos de prensa*, Disponible online: <http://www.mohrss.gov.cn/>

Informe Mundial sobre Salarios 2014/2015, (2015), *Salarios y desigualdad de Ingresos*, Organización Internacional del Trabajo, Disponible Online en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_343034.pdf

Trading Economics (2017), *Bases de datos sobre China*,

Disponible Online en: <https://es.tradingeconomics.com/china/indicators>

Bases de datos del Banco Mundial, China, (2017), *Banco de datos*,

Disponible en: <http://data.worldbank.org.cn/country/china>

International Monetary Fund, *World Economic and Financial Surveys*, *World Economic Outlook Database*, (2016),

Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/index.aspx>

“El financiero, (2017), “*Despegan los salarios en China*”, Steve Johnson,

Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/financial-times/despegan-los-salarios-en-china.html>

Análisis económico contemporáneo de China (2014). *El crecimiento del año 2013*

Disponible en: <http://news.163.com/14/0120/09/9J1ACFAT0001124J.html>

Zai China. (2014) “*¿Cuánto dinero ganan los chinos?*”, Daniel Méndez,

Disponible en: <http://www.zaichina.net/2014/01/28/cuanto-dinero-ganan-los-chinos/>

China Statistical Year Book 2016 (2016), *Average Wage of Employed Person in Urban Units and Related Indices*,

Disponible en: <http://www.stats.gov.cn/tjsj/ndsj/2016/indexeh.htm>

El Jurista, (2017) “*El mercado laboral de China: análisis de sus problemas ¿Cuáles son y cómo solucionarlos?*”, Oriol Caudevilla Parellada,

Disponible en: <http://www.eljurista.eu/2014/04/24/el-mercado-laboral-de-china-analisis-de-sus-problemas-cuales-son-y-como-solucionarlos/>